

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
9 DE MARZO DE 2016**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maillo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a. Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego Gonzalez Toribio (AM)

D^a. Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez Garcia (AM)

D^a. María Vieyra Calderón (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

GERENTE:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIÓ:

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas cuatro minutos, del día 9 de marzo de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

*La Sra. **Concejala Presidenta** da inicio a la sesión del Pleno Ordinario saludando a los presentes e informando que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.*

Informa que en la Junta de Portavoces se ha acordado modificar el orden y tiempo de las intervenciones para dar mayor agilidad al Pleno y que no dure en exceso.

Informa igualmente, que se ha procedido a retirar del Orden del Día la proposición undécima presentada conjuntamente por los Grupos de Ahora Madrid y Partido Socialista referente al cambio de nombre de la Plaza de Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo por le de Plaza Mayor de Barajas, al haberse informado desde el Área de Gobierno de Cultura y Deportes que va a ser un tema que se tratará de forma conjunta en toda la Ciudad de Madrid.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2016.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que precede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA

SEGUNDO.- Proponiendo modificar el calendario de sesiones de la Junta de Distrito para los meses de octubre y noviembre de 2016, en los cuales se celebrará sesión ordinaria los segundos martes de cada mes a las 18.00 horas, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda convocatoria.

*La Sra. **Concejala Presidenta** informa que los cambios afectan a los meses de octubre y noviembre, donde la sesión ordinaria prevista, al coincidir con día festivo fue trasladada al tercer miércoles del mes. Con ello coincidiría con los Plenos Ordinarios del Distrito de San Blas-Canillejas, del que también es Presidenta, proponiendo trasladarlos al segundo martes de esos meses de octubre y noviembre.*

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que precede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

TERCERO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“- Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Barajas elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato en el que figure la siguiente información: Título de la iniciativa, Pleno en que ha sido aprobada, resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación....etc.

- Que la Junta confeccione un informe trimestral para los Grupos Políticos con el estado de las iniciativas del Registro.

- Tanto el Registro como el informe deben ser realizados mediante la utilización de recursos informáticos de usuarios, sencillos y poco costosos para que no suponga una carga económica y de trabajo a esta Junta Municipal.

- Lo anterior sin renunciar a que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga de una herramienta web que ponga esta información de manera on line a disposición de los vocales y de los ciudadanos en aras a una mayor transparencia en la gestión municipal”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Buenas tardes a todos. Los grupos políticos en esta Junta Municipal, como en cualquier institución democrática, tenemos encomendadas, entre otras, dos funciones principales amparadas por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid y recogidas en su artículo 22. La primera una función propositiva que consiste en presentar iniciativas encaminadas a mejorar la gestión del equipo de gobierno y las condiciones de vida de los vecinos, iniciativas sobre aspectos incluidos en nuestros programas electorales e iniciativas sobre problemas o necesidades detectadas en la calle y recogidas de los ciudadanos.

La segunda es una función de control derivada de la primera y consistente en hacer un seguimiento de lo aprobado y de las tareas del equipo de gobierno.

En cumplimiento de la primera ya presentamos un buen número de proposiciones todos los meses. Para la segunda función, la de control, necesitamos saber cuantas de las iniciativas aprobadas se han llevado a cabo, o cual es su situación, sin tener que recurrir a presentar continuas preguntas en Plenos sucesivos.

Por lo expuesto anteriormente proponemos a su aprobación y esperamos que así sea, como ya ha ocurrido en San Blas-Canillejas, Arganzuela, Villaverde, Salamanca o Ciudad Lineal que los órganos competentes de la Junta Municipal de Barajas elaboren un registro iniciativas presentadas por los Grupo Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato, en el que figure la siguiente información: titulo de la iniciativa, Pleno en el que ha sido aprobada, resumen de los aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación, etc.

Que la Junta confeccione un informe trimestral, para los Grupos Políticos con el estado de las iniciativas del registro.

Tanto el registro, como el informe deben ser realizados mediante la utilización de recursos informáticos de usuario, sencillos y poco costosos, para que no suponga una carga económica y de trabajo a esta Junta Municipal.

Lo anterior sin renunciar a que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga de una herramienta web que ponga esta información de manera on-line a disposición de los vocales y los ciudadanos, en aras a una mayor transparencia en la gestión municipal”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Creo que esta va a ser una de las iniciativas en la que todos vamos a estar de acuerdo y yo solamente quiero añadir que lo que vamos a intentar es, y estoy absolutamente a favor, de hecho creo que es importantísimo, a mí me produce un gran desasosiego mirar actas de Plenos pasados, en los que se aprobaban muchísimas cosas, pero no se sabía, luego nunca que era lo que pasaba con las cosas aprobadas. Creo que es fundamental en aras, no solo de la transparencia si no de la auto exigencia, por parte del Grupo de Gobierno de cumplir con las cosas que se han aprobado, y lo que vamos a intentar es, un poco lo que hemos hablado, es que esto sea una iniciativa a nivel municipal, es decir, que las herramientas que se desarrollen para llevarla a cabo en lugar de ser heterogéneas y a cargo de cada Junta, sean homogéneas y sean iguales para todas las Juntas de Distrito. En cualquier caso, lo que se desarrollase, una herramienta homogénea para todas las Juntas de Distrito, por nuestra parte ad-

quirimos el compromiso de ponerlas a disposición del público y además, efectivamente con su estado de ejecución, de tal manera que una vez que pase un tiempo, porque muchas veces nosotros instamos al área o a la Comunidad de Madrid, pero no tenemos retorno y así cuando haya pasado un cierto tiempo que sea razonable, poder volver a instar, o requerirlo de forma más firme, también se pueda”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Nosotros estamos completamente a favor. Hay una aplicación del Ayuntamiento de Madrid donde los grupos de la oposición podemos seguir los acuerdos plenarios y esa misma aplicación se podía llevar a las Juntas de Distrito y tener el estado de ejecución, en que periodo está, en que departamento, se podría aprovechar”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Sra. Higuera Avia

“Nosotros también estamos a favor. Tenemos que decir que nosotros ya elaboramos un registro, el Partido Popular, y ya lo hacemos con la información que nos envía la Junta, tanto el Acta de la Sesión, como el Orden del Día, nosotros vamos recogiendo ahí todas las iniciativas que se aprueban o se rechazan en los Plenos. Pero sobre todo porque es muy interesante lo que propone el Grupo Municipal Ciudadanos sobre las acciones municipales que se derivan de todo lo que se ha aprobado o se ha rechazado en la Junta. Ahora se me ocurre en el mes de enero se aprobó una proposición para acondicionar la calle Bureta, nosotros no tenemos información acerca de eso ahora, de cómo está. Que se ha hecho desde entonces hasta ahora, en estos dos meses. Pues bueno, eso nos vendría genial, para informar mejor a los vecinos, y en aras de potenciar la transparencia, por supuesto que apoyamos esta iniciativa. Muchas gracias”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Yo creo que ya está todo dicho. En aras de la transparencia no cabe más que habilitar este registro de iniciativas. Totalmente de acuerdo”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Encantada de esta unanimidad y que todo estemos tan de acuerdo con la importancia de la transparencia. Muchas gracias”.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Socialista, aprobar el siguiente acuerdo:

“- Que los órganos competentes de la Junta Municipal de Barajas elaboren un Registro de Iniciativas presentadas por los Grupos Políticos que han sido aprobadas por el Pleno durante este mandato en el que figure la siguiente información: Título de la iniciativa, Pleno en que ha sido aprobada, resumen de lo aprobado, acciones derivadas de la iniciativa, grado de implementación de las acciones, costes, justificación....etc.

- Que la Junta confeccione un informe trimestral para los Grupos Políticos con el estado de las iniciativas del Registro.

- Tanto el Registro como el informe deben ser realizados mediante la utilización de recursos informáticos de usuarios, sencillos y poco costosos para que no suponga una carga económica y de trabajo a esta Junta Municipal.

- Lo anterior sin renunciar a que en un futuro, en la medida de lo posible, se disponga de una herramienta web que ponga esta información de manera on-line a disposición de los vocales y de los ciudadanos en aras a una mayor transparencia en la gestión municipal”.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo un estudio de las condiciones para la concesión del uso privativo de dominio publico para la explotación de un quiosco, o quioscos, que ofrezcan el servicio de cafetería o café en el Parque Juan Carlos I”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Desde el Grupo Ciudadanos nos parece que actualmente este Ayuntamiento está desaprovechando, en parte, el potencial de un parque tan importante como el Juan Carlos I, y nos parece adecuado continuar proponiendo medidas que den más valor a este importante activo que tiene el Distrito.

Como todos sabemos el Juan Carlos I es un inmenso parque de una superficie de 160 hectáreas que alberga, entre otras cosas un olivar, un lago, un auditorio, que a todos nos encantaría rehabilitar y ver con actividad, como ya hemos aprobado en esta Junta y una colección de esculturas al aire libre.

El parque es un espacio ideal para la realización de diferentes deportes, cuenta con una gran pista de patinaje, un lago y una ría donde practicar deportes náuticos como el piragüismo, zonas de pesca, carril bici y un servicio de alquiler de bicicletas. Además, cada media hora un trenecito recorre el parque de forma gratuita. Los fines de semana se organizan multitud de talleres para los más pequeños.

Y contando con todo esto, actualmente, al contrario que muchos de los parques municipales, el Parque Juan Carlos I no dispone de una oferta hostelera mínima, sólo cuenta con algunas máquinas de vending de bebidas y algunos pequeños puestos de helados.

No cuenta con ningún quiosco que ofrezca servicios de cafetería o café. El Ayuntamiento de Madrid dispone de una amplia experiencia en estas concesiones. Para poner un ejemplo, y sin ánimo de hacer un trabajo que evidentemente corresponde a los técnicos, y sólo para que todos los presente puedan hacerse una idea de qué estamos hablando, vamos a dar los datos de un quiosco en Madrid Río: Abierto todos los días de año, en este café-bar se sirven tanto bebidas y refrescos como un menú sencillo a base de bocadillos, ensaladas, pizzas, helados y otros aperitivos. Los precios van desde los 1,50 euros de un café o un refresco en barra hasta los 6,90 euros de una pizza en mesa. Esta actividad permite contratar a entre 15 a 25 personas, según la época del año.

En el caso del Parque Juan Carlos I, todos estos datos habrían de adaptarse al tránsito de personas propio del parque según la época del año, que vienen a disfrutar del aire libre, a practicar deporte o quienes simplemente están en la zona si el quiosco se sitúa cerca del Campo de las Naciones, las empresas que allí están instaladas y los hoteles, principalmente.

Hay que tener claro que si el canon de licitación que marque el Ayuntamiento permite que esta actividad sea rentable, señalando un ingreso justo para ambas partes, se crearían puestos de trabajo en nuestro Distrito. Pensamos que este es el primer objetivo que se debería marcar este equipo de gobierno, la creación de empleo, marcando una relación equilibrada entre administración y empresario.

Por tanto proponemos que los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid lleven a cabo un estudio de las condiciones para la concesión del uso privativo de dominio público para la explotación de un quiosco o quioscos que ofrezcan el servicio de cafetería o café en el Parque Juan Carlos I”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Quería informarte que esto ya se ha hecho, se inició el trámite para la licitación, pero quedó desierto, en el 2012. Ese estudio ya se ha hecho, se inició con un precio de licitación que en ese momento, en el 2012, quedó desierto. Es verdad que han pasado tres, casi cuatro años desde entonces, se podría volver a estudiar, eso no se descarta. Y también es cierto que igual que hay opiniones a favor de que un parque como es el Juan Carlos I pueda tener este tipo de negocios, también hay la opinión contraria de que hay que preservar el uso del parque, más con fines deportivos o de recreo que no impliquen que exista este tipo de negocios.

En cualquier caso como la proposición es que se estudie, lo que sí que tenemos que tener en cuenta es este estudio previo”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Ustedes piden un estudio sobre el tema de realizar, llevar a cabo unos quioscos. Es cierto que en el 2012 quedó desierto el concurso sobre estos quioscos porque realmente los quioscos ya existen. Hace muchísimo tiempo en el Parque Juan Carlos I, existían tres quioscos, se llevaron a cabo como bares, como cafeterías y no tuvieron nada de éxito por eso se tuvieron que cerrar hace muchos años, se tuvieron que cerrar y no se han vuelto a abrir más.

Las marquesinas están, son tres marquesinas que están hechas allí, porque de hecho, estas marquesinas las hizo el mismo arquitecto que diseñó el parque, con el fin de que todo mantuviera el mismo estilo. Cualquier quisco que se pueda poner tiene que ser en esas marquesinas.

No obstante en el BOCM del 21 de enero se vuelve a poner en concurso los tres quioscos, con lo cual nosotros apoyamos la proposición, obviamente, pero esto está prácticamente realizado. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá:

“Históricamente el Partido Popular ha sido partidario de ofrecer en el distrito este tipo de servicios en los parques públicos, si bien es cierto que siempre hay que buscar el equilibrio que tiene que haber en un parque público, que es un sitio para el esparcimiento y la práctica deportiva o para darse un paseo los vecinos, con otros servicios de restauración, como práctica que es muy común en otros parques de la capital.

La Casa de Campo y el Retiro son dos parques en los que hay instalados quioscos con servicios de cafetería y gozan, como todos sabemos de una aceptación bastante amplia entre los visitantes de dichos espacios verdes, y que fueron impulsados por los anteriores equipos de gobierno municipales. Además de dar un servicio a los visitantes y usuarios del Parque Juan Carlos I que ya cuenta en él, con pequeñas máquinas de vending que sirven bebidas, con la instalación de estos quioscos se estaríamos ayudando a la creación de puestos de trabajo ya que estas instalaciones necesitan personal para poder realizar su actividad de servicio, con lo que pondríamos nuestro granito de arena en este sentido. Siendo el empleo la principal preocupación de los madrileños según la última encuesta del CIS de ayer, y que por tanto debería ser también nuestra misión como servidores públicos.

Estos estudios técnicos que proponen desde el Grupo Municipal de Ciudadanos se deberían realizar para saber el número, que no debería ser muy elevado según nuestro criterio, así como la ubicación más idónea de los mismos, limitar su apertura al horario del parque y realizar los estudios de impacto medioambiental que causaría la instalación de los mismos. Además las estructuras de los quioscos deberían integrarse en el paisaje del parque así como que dicha estructura sea igual para todos.

Por lo anteriormente expuesto desde el Grupo Popular apoyamos esta proposición para que lleven a cabo los estudios pertinentes para la concesión de la explotación de quioscos en el Parque Juan Carlos I. Muchas gracias”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. **Fernández Corrales**:*

“Estamos de acuerdo con la iniciativa como no podía ser de otra forma. Ya se ha dicho todo, existieron, el PSOE nos ha enseñado las estructuras, si fracasaron y ha salido la licitación desierta a lo mejor es que el precio de licitación era demasiado alta, o lo que sea, pero han existido y estamos de acuerdo con ella. Muchas gracias”.

*Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. **Ortiz Calle**:*

“Agradecer que estéis todos de acuerdo con nuestra proposición. Efectivamente que una licitación quede desierta puede darnos a entender que sea excesivamente alta, para el tránsito de público que tiene el Juan Carlos I, por eso proponemos el estudio y teniendo ya las marquesinas y un parque, que de entrada, ya cuando se construyó el arquitecto incluso preveía dar este servicio a los viandantes, creo que es una ocasión que no podemos dejar pasar y crear empelo en este momento, por eso es tan importante que hagamos una licitación ajustada, que yo creo que ha de ser el primer punto a tener en cuenta, antes que incrementar en exceso las arcas municipales. Ganamos todos más si hay 15 personas trabajando porque no estarán en el paro. Gracias”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al organismo competente a la instalación de medidas de accesibilidad conforme a normativa en el IES Alameda de Osuna”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Todos somos conscientes de que el IES Alameda de Osuna no cumple la normativa de seguridad, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. Es especialmente notable la ausencia de ascensores y esta carencia no sólo afecta a la accesibilidad de personas con minusvalía, sino a la de los servicios de emergencia. Subsanan esta deficiencia es una demanda que el centro considera urgente.

Esta es una situación especialmente preocupante, si además tenemos en cuenta que el centro supera el número de alumnos para el que fue construido. Actualmente cuenta con 1.350 alumnos.

Sabemos que esta no es una competencia del Distrito pero también estamos seguros de que la Concejala Presidenta considera su obligación el velar por el cumplimiento de la normativa y por la seguridad, en todos los edificios, y más aún en un centro educativo.

Por lo expuesto, proponemos que inste al organismo competente a la instalación de medidas de accesibilidad conforme a la normativa en el IES Alameda de Osuna. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Esta proposición toca a fondo uno de los temas a los que más me estoy dedicando en todos los sentidos, por un lado porque es una necesidad absoluta que el IES deje de estar masificado y que además cumpla todas las medidas de accesibilidad y seguridad. Es fundamental, y además, aunque no es nuestra competencia el llevar a cabo las obras necesarias o la construcción de un nuevo instituto que sería lo que lo desmasificaría, sí es nuestra responsabilidad que se cumplan esas medidas y si sucediese cualquier incidente que todos deseamos que no ocurra, sería nuestra responsabilidad, somos totalmente conscientes de ello, y en ese sentido es algo que me preocupa muchísimo. Por un lado estoy teniendo reuniones continuamente con la Consejería de Educación para instarles a que construyan un nuevo instituto, porque realmente creemos que es la única manera de desmasificarlo y conseguir realmente que el IES Alameda de Osuna esté en unas buenas condiciones de uso.

Por otro lado se están realizando inspecciones, ya van tres, por parte de Área de Gobierno Seguridad para comprobar que todas las medidas de seguridad y accesibilidad se van cumpliendo, poco a poco se han ido subsanando los defectos que había, no están todos subsanados aunque estamos en el plazo de que se subsanen.

Son dos líneas de actuación distintas, por un lado desmasificar el instituto, que solo se va a conseguir con la construcción de un nuevo instituto eso todos lo sabemos, y por otro lado, hacer las obras necesarias dentro del instituto para que la seguridad y la accesibilidad estén completamente garantizadas. Por desgracia ambas cosas no son competencia nuestra, yo creo que si lo fueran ya estaría a día de hoy o subsanado o en marcha el que se subsane. Pero como siempre he dicho, algo, aunque no sea de mi competencia si es velar por el bienestar de los vecinos y las vecinas del distrito lo pelearé al máximo y en eso estoy. He tenido ya varias reuniones, sigo teniéndolas y estamos trabajando duro para que esta situación se solucione”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Buenas tardes. El Grupo Municipal Socialista por supuesto que va a apoyar esta propuesta porque la seguridad en los centros públicos, y más en un centro escolar es una prioridad. Pero tendrá que reconocer también la ponente de dicha propuesta que no hemos llegado a esta realidad como las setas en otoño por la confluencia del calor y del agua. Ha sido, de alguna de manera, la insistencia del AMPA del IES Alameda que han desenmascarado una situación de facto, que tenía defecto

desde el principio. Es decir, para que nos hagamos una idea no tenían ni lo que en las casas de llama cédula de habitabilidad. El instituto lleva treinta y tantos años funcionando y todavía está sin cédula, sin permisos.

Es verdad, y nos hemos enterado de todo esto de la falta de seguridad fundamentalmente porque las denuncias de esta AMPA han llegado al Ayuntamiento de Madrid, el cual realizó un expediente, primero ese expediente durmió en algún cajón municipal como si de esa manera se resolviera el problema. Así en 2014 la presidenta del AMPA presenta un nuevo escrito al Ayuntamiento dando cuenta de las deficiencias; el 19/12/2014 se remite un escrito a esta Junta Municipal cuya respuesta el 23 de enero de 2015 es que “no hemos encontrado en SIGSA documentación alguna de esta actividad”, me refiero al instituto. Posteriormente el 27 de marzo, sí aparecen unas licencias de obras de ampliación de las ocho unidades que ahora mismo pertenecen al Colegio Ciudad de Zaragoza, con la fusión que se produjo en el año 96.

Doce días después de que el centro sea puesto a funcionar sin las perceptivas licencias de actividad y funcionamiento que en el punto en que estamos, naturalmente no tienen mucha importancia.

En abril de 2014 es el propio IES quien envía un informe a la Consejería de Educación para que la Dirección General de Infraestructuras se haga cargo al menos, de reconstrucción de la valla perimetral que rodea la calle Antonio Sancha, escalera de evacuación del edificio B que carece de las pertinentes escaleras de evacuación. En 2007 una empresa llamada Gesmar realizó un estudio detallando que la escalera existente tiene una capacidad para 240 y no para 839 alumnos existentes entonces. Propone la construcción de escaleras en el exterior.

Acceso al edificio B, muy difícil la entrada del SAMUR o los bomberos, si no es salvando las escaleras, y se solicita desde el instituto la nivelación de la entrada con rampa de acceso desde los patios hasta el vestíbulo principal. Esto lo solicita porque el IES estaba ya cansado de utilizar fondos de los propios de mantenimiento del Instituto, que ya saben ustedes que no provienen de la Junta Municipal sino de la Consejería de Educación, y no tenían fondos para corregir eso.

En enero de 2015, el Pleno de la Junta a propuesta del Consejo Territorial aprobó una resolución para que la Consejería de Educación construya un nuevo IES y corrija las deficiencias existentes en el actual IES Alameda de Osuna. En agosto de 2015 desde la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador, remite a la Comunidad de Madrid cese de las actividades, es decir, unos días antes del comienzo del curso actual, al tiempo que se ordena la legalización de la licencia

municipal en el plazo de dos meses conforma a la Ley del Suelo y con argumentos jurídicos, que de no subsanarse las deficiencias requeridas por la administración se aplicaría la ley, es decir, el cierre del instituto.

Aquí tenemos un problema todos. Si aplicáramos las leyes municipales y autonómicas ese instituto no tendría que estar funcionando en la actualidad. Entonces, ¿qué hacemos si la Dirección General de Infraestructuras se sigue inhibiendo y no corrige las deficiencias que el propio Ayuntamiento le requiere? ¿Cerramos el IES? Seguro que algunas entidades privadas a lo mejor hasta se frotaban las manos. ¿Seguimos impasibles o exigimos a las autoridades regionales que cumplan lo que dicen las propias leyes?

Me gustaría también en alguna medida conocer las propuestas del Grupo Ciudadanos, que ha sido quien ha hecho esto, porque a mí me preocupa mucho. Si aplicamos las leyes podríamos cerrar el instituto y no me gustaría en absoluto”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular, la Concejala **Sra. Maillo del Valle**:*

“Buenas tardes a todos. Yo creo que no hay que crear el alarmismo que ha hecho el vocal del Partido Socialista. Estamos hablando de un instituto que tiene treinta y cuatro años, que fue creado cuando era Ministro el Sr. Rubalcaba, con lo cual esas apreciaciones que ha hecho sobre el inicio del mismo. Yo no quiero entrar en esa polémica, pero los institutos todos sabemos que dependen de la Comunidad de Madrid, y es la Comunidad la que se encarga del mantenimiento y la conservación, para eso los institutos tienen un dinero propio para hacer las obras pequeñas, pero cuando hay que hacer obras de mayor envergadura es la Comunidad la que les da una partida necesaria para hacer esas obras. Hoy ya sabemos que existe esa partida, que la va a tener el IES Alameda, y que con el informe que ya tienen de los bomberos se van a hacer todas las obras pertinentes esta Semana Santa, se hacen en Semana Santa para evitar los perjuicios que pueden causar a los profesores y a los estudiantes. En cuanto al otro tema que hablaban del tema de los alumnos, yo creo que sabemos también que la Concejala de este Distrito, según nos dicen en el otro Distrito que ella preside, está también trabajando porque haya un nuevo instituto en Ciudad Pegaso, y eso también ayudará a que haya un desahogo en el Instituto Alameda.

Y en cuanto a la accesibilidad creo que aquí tenemos un reto todos, que tenemos que lograr accesibilidad en todos los edificios públicos, lo que no es fácil. Yo creo que es difícil porque hablamos muchas veces de edificios que tienen mucha antigüedad, con lo cual las obras que se hagan necesarias realizar, no son siempre

sencillas, no son casi siempre posibles, pero yo creo que en eso debemos hacer un esfuerzo todos.

Yo creo que en este Instituto sí existen rampas, en una parte del edificio, concretamente en donde está la Escuela de Idiomas, no, pero ahí se podrían hacer y sería conveniente hacer esas obras y que ahí estemos todos. Por lo tanto nosotros siempre vamos a apoyar que se haga las obras que sean pertinentes y que se inste al organismo correspondiente”.

Interviene el vocal del Grupo de Ahora Madrid Sr. Sanchez Garcia:

“Alarmismo sí y mucho, porque ahora mismo no se cumplen las medidas de seguridad y hay que estar un poco preocupados, también diría que somos conscientes de que no es competencia de la Junta Municipal, pero también somos conscientes de que su partido político está apoyando al Partido Popular en la Comunidad de Madrid, entonces, si estamos todos de acuerdo en estas cosas y luego la Comunidad de Madrid no hace nada, instar, instar y no hace nada, habría que plantearse si habría que ir a la Comunidad de Madrid”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Simplemente decir que en la Comunidad de Madrid no estamos gobernando nosotros, está gobernando el Partido Popular. Precisamente esta partida la desconocía porque no estamos en el gobierno. Lo importante es lo importante, vamos a celebrar que la partida existe y se arreglen las cosas lo antes posible y nos dejemos de este tipo de debates. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo creo que sí, que es evidente que cualquier iniciativa que apoyen todos los grupos políticos, Ciudadanos, Partido Socialista, Partido Popular y Podemos, puede ganar y sería una buena manera de que todas estas cosas que estamos instando a la Comunidad de Madrid a que ejecuten porque son muchas las que afectan al distrito y que las ejecute podría ser una buena, una magnífica estrategia, más que traerla al Pleno, que está muy traerla al Pleno, defenderla en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, porque es ahí donde realmente podemos conseguir que se hagan”.

Manifiesta la Sra. Concejala Presidenta su deseo que la situación de las infraestructuras de enseñanza en el distrito se mejoren porque considera su situación es lamentable

La Junta Municipal del Distrito de Barajas acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se eleve el estudio de desviar ligeramente el trayecto del autobús 151 para que con el mínimo perjuicio se consiga dar una parada en le Glorieta Alhabia dando así servicio al colegio San Pedro Apóstol y a los vecinos que viven en los alrededores”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En estos últimos años hemos ido viendo como determinados barrios de nuestro distrito han ido creciendo de la nada. Esto ha hecho que hayan ido necesitándose nuevos servicios para ir atendiendo tanto a los nuevos vecinos como a los que ya habitaban este distrito desde hace años. Concretamente en el barrio de Coronales se ha abierto hace algo más de un año un nuevo colegio, el San Pedro Apóstol. Nos encontramos con que no hay ninguna línea de autobús que de acceso tanto a estudiantes como familiares y trabajadores. Por otro lado el autobús 105 hace paradas por la Avda. de Logroño sin entrar para nada en Coronales. Con la intención de cubrir tanto la necesidad de una parada en este colegio, como la necesidad de acercar más el autobús 151 a los vecinos de Coronales proponemos que se eleve el estudio de desviar ligeramente el trayecto de dicho autobús 151 como figura en el plano adjunto que hay en la proposición, para que con el mínimo perjuicio se consiga dar una parada en la Glorieta Alhabia dando así servicio a este colegio y los vecinos que viven en los alrededores de este”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Todos sabemos lo reacios que son en la Empresa Municipal de Transportes para hacer cambios en las líneas, pero no obstante nosotros vamos a apoyar esta proposición, por si tenemos suerte y hacen el cambio. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Bustamante Pastor:

“Por parte del Grupo Popular en el Distrito de Barajas entendemos que el diseño urbano y las necesidades de prestación de los diferentes servicios públicos la acompañan pues son elementos que están en continua evolución, y por lo tanto deben ser revisados periódicamente en base a las necesidades que van surgiendo. Vemos de manera positiva el estudio que se solicita en esta proposición para dar una cobertura al nuevo centro escolar. Cuando se diseñó el actual itinerario de la línea el Colegio San Pedro Apóstol no estaba ni tan siquiera en proyecto en su actual ubicación, y por lo tanto es lógico y de sentido común que replantear el servicio para que con el mismo servicio se considere el estudio y la consiguiente modificación. Y aunque no hace falta recordarlo, los alumnos de esta manera podrán ir en transporte público al colegio, pudiendo los mayores de 7 años beneficiarse del abono joven con tarifa plana de 20 € al mes, y los menores de 7 años lo harán de forma gratuita. Ambas medidas han sido puestas en marcha por el gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid y suponen un ahorro para las familias, unos 360 € hemos calculado, que supone un verdadero ahorro para las familias. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo de Ahora Madrid Sra. Rodríguez Zamorano:

“Como bien sabemos todos, la modificación o ampliación de las líneas de autobuses de la EMT no depende de la Junta Municipal por lo que pediremos un estudio por si es posible, dar más cobertura al barrio de Coranales y así mismo al mencionado colegio. Muchas gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Simplemente comentar que nosotros no solo es con idea de dar servicio al San Pedro Apóstol sino acercar más al barrio de Coranales el servicio público”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas o en su caso inste a la administración competente a acometer diferentes actuaciones en el CEIP Margaret Thatcher:

- Subir en altura la valla perimetral del colegio en la zona de la cancha de baloncesto para evitar que los balones se vayan a la calle.***

- *Acondicionamiento del terreno comprendido entre el edificio principal y la cancha de baloncesto para poder ser utilizado como patio escolar.*
 - *Actuaciones menores como: instalar mosquitera en la ventana del comedor, instalar mecanismo anti-pilla dedos en las puertas de la entrada, valla para cerrar el acceso en el entorno de la cocina y cubos de basura, valla para delimitar el huerto, llave en ventanas de la biblioteca, sensores de alarma en Secretaría y en el cuarto TIC (Tecnología e informática”.*
- *Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:*

“Que desde la Junta Municipal del Distrito de Baraja se inste a la administración competente el saneamiento y la adecuación de la parcela anexa a la cancha de baloncesto para uso como patio escolar”.

Interviene la Vocal del Grupo Popular Sra. del Pino Manzano:

“Como es normal en cualquier edificio de nueva construcción, sobre todo cuando se pone en funcionamiento una nueva dotación, como es el caso del CEIP Margaret Thatcher, los trabajadores del edificio y los usuarios, en este caso los docentes, los miembros del AMPA y padres de alumnos, se han percatado de pequeñas carencias que pueden ser subsanadas con la acometida de pequeñas obras en diferentes zonas del colegio. La propia dirección del colegio y el AMPA del Margaret Thatcher nos han trasladado la necesidad de ejecutar una serie de obras necesarias para mantener la seguridad del centro y de los niños. Según nos comentó la directora del centro le fue a usted remitido, Sra. Gómez, este listado de pequeñas reformas pero tras la visita del técnico Javier Marlasca al colegio, la impresión de la directora fue que no iban a asumir la ejecución de dichas obras por temas competenciales entre diferentes administraciones. Por este motivo nuestro deseo es que la Concejala trabaje para que se dilucide de quien es competencia cada una de las pequeñas mejoras que el centro necesita, para que lo antes posible queden solventadas y de esta forma los alumnos del colegio puedan disfrutar de un entorno más seguro y acogedor. Hemos decidido traer esta proposición al Pleno para conseguir un consenso entre los grupos municipales aquí representados, sobre todo para que estas obras se puedan llevar a cabo lo antes posible y que sea, como es normal y habitual en la época estival, en la que los alumnos no tienen clases.

Nos costa la predisposición de la Concejala Presidenta a apoyar a los centros educativos del distrito, como ya dejó claro en los Plenos de los meses anteriores, y no dudamos en que aceptará llevar a cabo este cometido. La Ley de Bases de Haciendas

Locales establece que sean los Ayuntamientos los que se encarguen de la vigilancia, conservación y mantenimiento los centros. Estas obras son tan lógicas y tan sencillas que caben dentro de las competencias de la Junta, que cuenta con un presupuesto de 1.400.000 €. Estamos hablando de obras como delimitar la cancha de baloncesto para que no se vayan los balones a la calle, poner una mosquitera en la ventana del comedor, poner una valla para cerrar el acceso al entorno de la cocina y de los cubos de basura, y otra para delimitar el huerto, poner sistema de seguridad en las ventanas de la biblioteca, sensores de alarma en Secretaría y en el cuartito TIC. Además de estas reformas de mantenimiento la dirección del AMPA del CEIP Margaret Thatcher solicitan de manera urgente, con vistas al curso 2016/2017, el acondicionamiento del terreno comprendido entre el edificio y la cancha de baloncesto, para poder ser utilizado como patio escolar por los niños de primaria ya que en el estado en que se encuentra no sería posible. De hecho el AMPA ya está haciendo un proyecto del patio, además quieren saber también si se podrían plantar árboles en la parte de abajo.

Como ustedes sabrán la Comunidad de Madrid ya está trabajando en la construcción de la segunda fase del colegio prevista para el año 2017 por lo que las obras que allí se hagan deben hacerse teniendo en cuenta también esa futura ampliación. Para que se empiece a trabajar y se lleve todo lo mencionado a buen fin solicitamos que la Junta Municipal de Barajas o en su caso sea ella la que inste a la administración competente a acometer las diferentes actuaciones mencionadas anteriormente en el CEIP Margaret Thatcher. Muchas gracias”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid Sra. Estévez Pérez:

“Por supuesto, como no podía ser de otra manera, Ahora Madrid está de acuerdo con la propuesta presentada por el PP para las mejoras del CEIP. Lo primero agradecer al PP su valentía por poner en evidencia a sus compañeros del Partido Popular de la Comunidad de Madrid por no realizar su trabajo ya que debido a su nefasta política regional en materia de educación intentan que la Junta tenga que asumir trabajos que no puede realizar y no por falta de voluntad política, sino porque legalmente resulta inviable. Es intolerable que a pesar de estar plenamente justificadas las necesidades de este centro educativo público, su construcción ha estado sometida desde su inicio en febrero de 2013 a un dilatadísimo proceso administrativo interrumpido por la Consejería de Educación con múltiples excusas y trabas burocráticas, llegando incluso a acordarse de forma arbitraria la paralización de las obras.

La realidad es que no sólo no se han realizado las obras de la segunda fase sino que ni tan siquiera la Consejería de Educación ha convocado el concurso para su contratación, es decir, no tiene ningún ánimo de terminar nada.

Me gustaría acabar recordando lo más importante si no se actúa de forma rápida los niños del CEIP seguirán el año que viene sin patio de recreo. Por todo ello animamos a Ciudadanos para que desde su capacidad de influencia en la Asamblea de Madrid nos ayuden y contribuyan a la solución de este problema”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde nuestro grupo municipal estamos especialmente preocupados no sólo porque la enseñanza sea un pilar fundamental, sino también porque esté dotada de los medios necesarios para que se pueda llevar a cabo. En este colegio Margaret Thatcher vemos que para el próximo curso escolar va a ser prácticamente imposible la práctica de deporte y de recreo de los alumnos ya de 5 y 6 años. Consideramos que con poco esfuerzo se puede hacer que se adecue la zona entre la cancha de baloncesto y el colegio para que pueda ser zona de recreo. Creemos que independientemente de instar a la administración competente para su necesaria finalización de esa zona, como nosotros hacemos siempre que ha sido necesario, en paralelo podría actuar el Ayuntamiento adecuando este espacio entre el colegio y cancha, limpiando de broza y adecuando al patio de forma que pueda ser practicable y utilizado en este próximo curso”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Yo, lógicamente todo lo que sea mejora en un centro escolar público y que además sea razonable no vamos a votar en contra sino todo lo contrario, a favor. Pero, sin embargo, como ha dicho muy bien la compañera de Ahora Madrid es un poco paradójico que después del trato que ha recibido este colegio a lo largo de tres largos años, primero porque la parcela no reunía una serie de condiciones que luego sí que reunía, después porque la empresa adjudicataria no fue capaz, o quizás porque plantearon un proyecto excesivamente a la baja y a la tercera fue la vencida y de prisa y corriendo y con muchísimas carencias se realizó la obra, de lo cual todos estamos satisfechos. Pero yo creo que cuando se hace un proyecto de colegio, a mí me parece muy importante tener en cuenta a quien va destinado el colegio. El colegio va para los niños y los niños necesitan espacio, y necesitan tierra para jugar y necesitan juegos específicos para ellos, y necesitan que el patio esté llano, alisado, y con cierta seguridad. Yo creo que no es de recibo que en un colegio de obra nueva tenga la Junta Municipal que acometer, si lo puede hacer seguro que lo va a hacer, tiene que acometer unas obras que corresponden exclusivamente al trabajo, a la obra y a los Pliegos.

Si no se puede hacer todo lo que se ha hecho, que se haga menos, lo ideal sería para otras cosas sí que hay dinero, para la enseñanza privada concertada hay 120 millones de euros más de los que había el año pasado y aquí están discutiendo el pan y la sal, por una obra que puede costar....no lo se... ¿300.000 € como mucho? Pero son cosas que ya tendrían que estar hechas.

Quiero que aparezca en el acta del Pleno que hay un tema que a la directora también le preocupa y es que en la primera planta, dirección sur, hay una repisa al vacío que si un niño entra desde la clase, es una ventanita que tiene unos 30 cm, y un niño puede abrir la ventana y pasar a esa repisa, y a mí me parece que es importante y es urgente que se arregle eso porque cualquier niño es impredecible y puede pasar cualquier cosa. Gracias”.

*Interviene la Vocal del Grupo Popular **Sra. del Pino Manzano:***

“Nos alegramos de que haya consenso, creo, entre todos los grupos municipales para hacer la reforma que solicita el CEIP Margaret Thatcher aunque nos han parecido extrañas las excusas que ha puesto el Grupo de Ahora Madrid para no cumplir con su cometido que como dice la Ley de Bases es el Ayuntamiento el que se encarga del mantenimiento de los centros. Así que por tanto, no busquen excusas. Por nuestra parte esperamos que las obras se acometan lo antes posible, ya que nuestros intereses no son partidistas sino que los niños del Margaret Thatcher y del resto de los colegios del distrito estén lo mejor posible. Muchas gracias”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“Me acaba de producir una indignación tremenda tu intervención. Verdaderamente, quiero decir que desde esta Presidencia de la Junta Municipal de Barajas es una frustración horrible el estado en que se encuentran los colegios públicos del distrito, la cantidad de necesidades sempiternas que llevan años y años, tener un polideportivo cubierto en el Guadalajara, la ampliación del comedor del Zaragoza, que se terminen de una vez por todas, y bien, las obras del Margaret Thatcher, por supuesto las medidas de seguridad y accesibilidad del IES Alameda de Osuna, los centros públicos del distrito de Barajas están absolutamente abandonados por parte de la administración competente que es la Comunidad de Madrid. Nosotros tenemos dinero y estamos deseosos de invertirlo en los centros escolares públicos del distrito, por supuesto en los colegios que son edificios municipales, y no podemos. Nos tiene las manos atadas la Intervención, porque nosotros sólo somos competentes en obras de mantenimiento, no podemos acometer obras de mejora que son las que planteáis, no podemos acometer obras de nuevas infraestructuras. Ojala pudiéramos porque

tenemos dinero y estamos deseando hacerlo, pero no podemos. La Intervención nos lo impide, es más, incluso ha llegado el caso en que nos ha impedido al empezar el año cualquier obra de mejora, y estamos dialogando con el Área de Gobierno de Economía y Hacienda a ver si es posible dar una instrucción clara a Intervención para que podamos acometer obras de mejora. La mayor parte de las cosas que necesita el Margaret Thatcher de finalización de sus infraestructuras son obras de mejora que nosotros no podemos acometer. Ojala las pudiéramos acometer y me indigna que se diga que eso es una excusa, no es una excusa, ojala pudiéramos hacerlo. Tenemos dinero, tenemos capacidad para hacerlo y querríamos hacerlo, pero no podemos hacerlo. Ojala pudiéramos construir el gimnasio polideportivo cubierto en el Guadalajara; ojala pudiéramos acometer la ampliación del comedor del Zaragoza, ojala pudiéramos subsanar todas las deficiencias de seguridad y de accesibilidad del Alameda de Osuna, ojala lo pudiéramos hacer, pero no podemos hacerlo.

Por supuesto que voy a instar a la Comunidad de Madrid todas las veces que haga falta, hasta dejarme la piel para que lo hagan ellos, pero es indigno que el partido que gobierna en la Comunidad de Madrid venga con estas a las Juntas de Distrito. Y que el partido que apoya al gobierno en la Comunidad de Madrid, porque le apoya, venga con estas a las Juntas de Distrito. Un poquito de responsabilidad. Porque además no se comprende por qué la Comunidad de Madrid no acomete de una vez las obras de mejora de los centros educativos estatales del distrito que tanta falta hacen.

En cualquier caso he hablado con el Director General de Deportes del Ayuntamiento porque es posible que en el 2017, acogiéndonos a un programa del Ayuntamiento, podamos meter a ciertos colegios para que al menos la parte deportiva, que sería el Guadalajara podamos acometerlo, pero vamos que no hay cosa que más deseo que desde la Junta Municipal de Distrito podamos acometer estas obras que dignificarían un poquito los centros escolares del distrito”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que al ser dos proposiciones se debe proceder a su votación separada si no hay una transaccional.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle indicando que la proposición del Partido Popular es en el sentido de que sea el Ayuntamiento quien acometa las obras, y la de Ahora Madrid es instar a que sea la Comunidad de Madrid.

Aclara la vocal del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle que la proposición del Grupo Popular es que la Junta asuma las que sean de su competencia y que se inste a la Comunidad para las que sean de competencia autonómica.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que las propuestas se asimilan bastante y que el texto sería acometer o instar las obras.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Que la Junta Municipal de Barajas realice, o en su caso inste a la administración competente a acometer diferentes actuaciones en el CEIP Margaret Thatcher:

-Subir en altura la valla perimetral del colegio en la zona de la cancha de baloncesto para evitar que los balones se vayan a la calle.

-Acondicionamiento del terreno comprendido entre el edificio principal y la cancha de baloncesto para poder ser utilizado como patio escolar.

-Actuaciones menores como: instalar mosquitera en la ventana del comedor, instalar mecanismo anti-pilla dedos en las puertas de la entrada, valla para cerrar el acceso en el entorno de la cocina y cubos de basura, valla para delimitar el huerto, llave en ventanas de la biblioteca, sensores de alarma en Secretaría y en el cuarto TIC (Tecnología e informática”.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se lleve a cabo la ampliación del Centro Deportivo Municipal Barajas mediante la construcción de pistas exteriores previa realización de un estudio de demanda que determine el uso de las nuevas pistas”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Sra. Higuera Avía

“Cuanto me alegro de oírla decir Sra. Concejala, con una voz enérgica y de forma clara, que el Ayuntamiento de Madrid tiene dinero porque seguro que van a votar a favor de esta proposición. En primer lugar por eso, y porque es una petición de los vecinos del distrito, que usted ya sabe.

Desde el año 2002, año de la inauguración del Polideportivo el número de usuarios del centro ha ido creciendo, como lo ha hecho nuestro distrito, haciendo que las instalaciones sean insuficientes para dar cobertura de toda la demanda actual, y dado que el centro cuenta con un terreno colindante de 6.148 m² con la calificación urbanística de Equipamiento deportivo, proponemos que se lleve a cabo esta ampliación.

De cara a la misma, las prioridades del centro, siempre han sido en función de la demanda de actividades realizada por parte de los usuarios, que son la construcción de 4 pistas de padel cubiertas y una pista polideportiva exterior cubierta también. Por otro lado hay que tener en cuenta la tipología de esos 6.148 m² es de dos triángulos unidos por un vértice, parece que son poco aprovechables, no posibilitando la construcción de las dos necesidades que acabo de mencionar. Por tanto nos gustaría que también se tuviese en cuenta, con el objetivo de beneficiar el máximo posible esta ampliación, la posibilidad de negociar con la Junta de Compensación la permuta de parte de la zona verde adyacente, de tal forma que quede ubicado con una forma rectangular y así es más aprovechable. Por cierto, este es un trámite que ya se comenzó en la legislatura pasada y sería estupendo que los vecinos lo vieran culminado en este mandato. Y por último simplemente decir que por necesidades que así ha mostrado el polideportivo, que aprovechando las obras de ampliación la posibilidad de remodelar la entrada del Polideportivo para mejorar el acceso de los peatones que es muy estrecho y hacerlo más ancho porque se ha instalado la costumbre por parte de los usuarios de entrar por la puerta de carruajes dado que están abiertas y es cierto que podría llevar algún riesgo para los usuarios. Gracias”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. **Fernández Corrales**:*

“Hoy es un Pleno del consenso y por lo tanto nuestro voto va a ser a favor, pero, vamos a poner un pero para hacer esto un poco interesante. Usted parece que conoce perfectamente el informe de la dirección del Polideportivo porque en él ha basado su alocución, la forma es tan irregular que cualquier pista sea de padel, de tenis, de patinaje, que al ser tan irregular tienen difícil encaje. En ese sentido echamos en falta que a la hora de redactar el final de la proposición no hayan metido lo que usted ha comentado, la posibilidad de la permuta y así habría quedado más precisa, pero estamos a favor y trataremos de hacer la permuta para aprovechar el terreno”.

*Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. **Fiscer Arcones**:*

“Yo estoy realmente encantado con el frenesí este inversor de propuestas de invertir en el que se ha metido el PP desde que está en la oposición y no se veía cuando estaba en el gobierno, pero ahora que está en la oposición, ampliación del Polideportivo, de los colegios existentes...en fin. Como hay mucho dinero, ellos antes no tenían tanto porque lo devolvían al Ayuntamiento, pues entonces no había tanto dinero para invertir. Ahora parece que sí porque han dejado las arcas muy saneadas, pero bueno.

Este grupo municipal ve muy bien el argumentario de mejorar la única instalación deportiva del distrito y en esa línea llevamos trabajando mucho tiempo como se demuestra con las iniciativas que hemos apoyado y hemos presentado en los Plenos desde de la constitución de la nueva Junta Municipal. La idea de ampliar las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Barajas con un solar anexo, la permuta, citada en la propuesta nos parece que responde a la petición de los vecinos de mayores y mejores espacios de uso deportivo. El actual cuenta con 4 pistas de padel y 4 de tenis y el centro permite practicar deportes como el baloncesto, balonmano, fútbol sala, musculación, natación, padel tenis y voleibol. El padel es un deporte con mucho seguimiento en el distrito de Barajas que puso muy de moda un dirigente suyo antiguo, sí nos gustaría que para esta ampliación se hiciera un estudio de las necesidades del distrito en materia deportiva para decidir si dicha ampliación debe ser centrándose sólo en ampliar el número de pistas de padel o como administración pública se debe abrir espacios para otros deportes que a lo mejor no son tan mayoritarios y que una administración pública debería de hacerlo. En cualquier caso nosotros sí apoyamos la ampliación del Polideportivo actual. Gracias”.

*Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía **Sra. Ortiz Calle** indicando que se ha saltado su turno de palabra, la **Sra. Concejala Presidenta** pide disculpas por el error y les da turno de palabra.*

*Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos **Sr. Cuesta Lionel**:*

“Nosotros estamos de acuerdo en la ampliación del Centro Deportivo Barajas en los términos que menciona el Partido Popular y no obstante queremos remarcar que dicha ampliación se haga siempre y cuando exista una demanda real y ateniéndose a las necesidades expuestas por el centro deportivo en cuestión mediante un informe técnico. El respecto a este estudio ha de ser escrupuloso. En cualquier caso fomentar el deporte debe ser un pilar básico de esta Junta Municipal de Distrito y votaremos a favor”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid **Sr. Fernández Corrales**:*

“Os proponemos, si os parece correcto, introducir de alguna manera una transaccional si me lo permitís el tema de la permuta. Se me ocurre así a vuelapluma se me ocurre que “se estudie la posibilidad de permutar los terrenos necesarios para llevar a cabo la ampliación”; introducir el tema de la permuta si os parece correcto”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular Sra. Higuera Avía

“Totalmente de acuerdo que se incluya lo de la permuta así. Al vocal del Partido Socialista, decirle que me he debido explicar mal, porque yo lo que he trasladado de la construcción de 4 pistas de padel y una pista polideportiva exterior es una demanda trasladada del Polideportivo en función de la demanda de los usuarios, no es algo que nos hayamos sacado nosotros desde el Partido Popular de la manga. Yo se lo decía el Pleno pasado, Sr. Fiscer, es que no tienen que seguir haciéndonos la oposición a nosotros y no lo entendemos, francamente. Es buscar confrontación, criticar por criticar, pues yo le voy a decir que esa costumbre es una mala costumbre y lo único que va a hacer es aumentar el descrédito de su partido”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo teniendo el último turno de intervención del Equipo de Gobierno, diré que la inercia de 24 años de gobierno es mucha inercia, y que por supuesto que estos meses iniciales de gobierno, aunque estamos ya, y yo creo que se empieza a notar introduciendo opciones y alternativas nuevas, es que verdaderamente es muy difícil no responsabilizaros de muchas cosas que suceden y que vienen sucediendo después de 24 años, pero hay que mirar hacia delante, no hay que mirar hacia atrás y en eso estamos y estamos consiguiendo realmente muchos avances, pero vamos, que en los Plenos quede reflejado estos 24 años de gobierno con inercias nefastas es lógico y normal”.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, el siguiente acuerdo:

“Que se lleve a cabo la ampliación del Centro Deportivo Municipal Barajas mediante la construcción de pistas exteriores previa realización de un estudio de demanda que determine el uso de las nuevas pistas, estudiándose la posible permuta de terrenos afectados por la Junta de Compensación”.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Con motivo de la Celebración del Día del Libro y de la Conmemoración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes:

1.- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas organice y programe una celebración institucional con motivo del Día del Libro en la semana más próxima a su celebración, el próximo 23 de abril, donde se haga participe a los representantes políticos, sociales y educativos del distrito. Quedando institucionalizada dicha celebración anualmente como referencia del compromiso con la cultura y más concretamente con la potenciación y apoyo a la lectura, Asimismo que se coordine y realice la mayor difusión en medios de comunicación del Distrito y redes sociales

2.- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas elabore una amplia programación de actividades educativas con el fin de divulgar entre los escolares de los centros educativos de primaria, secundaria y bachillerato, la vida, figura y obra de Miguel de Cervantes durante el curso 2015-2016, con cargo a la partida presupuestaria de Actividades Complementarias a la Enseñanza del Presupuesto de 2016 (representaciones teatrales, certámenes literarios, recitales de poesía, Cuentacuentos, etc.) Una programación que sería consensuada y coordinada con las direcciones de los centros educativos del distrito.

3.- Que los escolares de primaria, secundaria y bachillerato del Distrito de Barajas participen en actividades del Programa elaborado por la Comisión Nacional del IV Centenario y más concretamente, las que se desarrollan en diferentes instituciones públicas en nuestra Comunidad Autónoma durante el curso 2016-2016 que redunden en su beneficio, cultural y académico aprovechando dicha conmemoración.

4.- Que el Distrito de Barajas realice una programación cultural transversal temática durante el mes de abril en los Centros Culturales del Distrito compuesta por conciertos, teatro , recitales de poesía, etc., posibilitando el acercamiento a los vecinos del Distrito en ambas conmemoraciones.”

- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas, programe, impulse y coordine diferentes actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, haciéndolas coincidentes especialmente con el 23 de abril, fecha en la que

celebramos el Día del Libro, con el fin de que no quede ningún vecino sin conmemorar el IV Centenario de su muerte.

Entre las programación que realice la Junta Municipal, proponemos cuatro acciones que tendrían un coste asumible para la Junta y acercarían la figura de Cervantes a diferentes colectivos:

1.- Realización de lectura de textos de Cervantes teatralizadas en residencias y centros de mayores; actividad que se podría coordinar con asociaciones y grupos de teatro del distrito.

2.- Convocatoria de un concurso de Rap con textos de libros de Cervantes, concurso que se podría hacer coincidir con las fiestas del distrito en el mes de septiembre.

3.- Realización de un concurso de arte urbano con temática cervantina usando algún espacio adecuado a tal efecto en el distrito y en colaboración con los colectivos de este ámbito.

4.- Creación de una ruta gastronómica cervantina con los negocios de hostelería del distrito y en colaboración de las asociaciones de comerciantes que trabajan en el distrito de Barajas”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López:

“Antes de comenzar el desarrollo de la argumentación de la proposición, me gustaría si me lo permitieran hacer varias consideraciones, en primer lugar nos congratula al Grupo Municipal Popular que sean tan altamente valoradas nuestras iniciativas por parte de los otros grupos políticos y que les supongan una fuente de inspiración continua, constante, para la elaboración de las suyas. Por favor, sean más originales y esfuércense un poquito más.

Y en segundo lugar voy a poner de relieve el firme y continuado compromiso que el Partido Popular tiene con la educación y la cultura de nuestro distrito, marcando las actuaciones en esta materia, dado que el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid no lo demuestra con su gestión. Gracias.

Comienzo a desarrollar la exposición de motivos. El objetivo del Partido Popular al elaborar y presentar hoy aquí esta proposición es que el Distrito de Barajas se sume el próximo 23 de abril a la conmemoración del “Día del Libro” y IV Cente-

nario de Don Migue de Cervantes. El “Día Mundial del Libro” nos ofrece la oportunidad de reconocer el poder de los libros para mejorar nuestras vidas, y de promover los libros y quienes los producen. Los libros son un símbolo de progreso social, son una puerta de entrada al aprendizaje, fomentan la autoestima y la autonomía de las personas; son, en definitiva, plataformas para la libre circulación de la comunicación, y para la libertad de expresión.

Desde el Partido Popular creemos en el libro como el principal vehículo transmisor de cultura. En este contexto las administraciones públicas tienen el deber y la obligación de seguir trabajando con esfuerzo y ahínco en promover entre toda la sociedad y más concretamente entre la comunidad educativa toda una serie de iniciativas que impliquen la potenciación, promoción y elaboración de planes dirigidos al fomento y estímulo de cualquier forma de lectura y escritura.

Por todo ello, proponemos que se institucionalice anualmente la celebración de este día, haciendo partícipes a todos los actores de la vida política, social y educativa del distrito. Que se organice por parte de la Junta Municipal de Barajas un acto oficial por ejemplo, actos en la Biblioteca Pública Municipal Gloria Fuertes, como la lectura de “El Quijote”, coordinando y posibilitando la participación de centros educativos, escuela de mayores, centros de mayores, entidades vecinales y vecinos que se quieran sumar de forma voluntaria al mismo y planificando la mayor difusión posible del mismo a través de Facebook, Twiter, Periscop, etc.

Para reforzar y potenciar entre los vecinos del distrito esta conmemoración creemos necesario que se elabore también una programación cultural del distrito durante el mes de abril, temática, transversal, en centros culturales del distrito, centros de mayores, biblioteca municipal, con la organización de conciertos, representaciones de teatro, recitales de poesía, etc., que impulsen en definitiva nuestro respeto a la lectura, a la literatura y a la cultura.

El IV centenario de la muerte de Cervantes, para introducir, Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares, enterrado en Madrid, el escritor madrileño más universal, referente de ingenio, de creatividad y la mejor muestra del Siglo de Oro literario forma parte de la historia de España, porque aunque a muchos no les guste escucharlo, España es historia, cultura y arte, es la suma de lo que somos, de lo que hemos sido y de lo que seremos; es un legado compartido que nos hace mejores y cuya conservación, recuperación y puesta en valor, en la diversidad tiene el respaldo del conjunto de los españoles.

Además, los españoles contamos con un activo único, nuestro idioma común, el español, un activo universal de creciente valor en el mundo. Una riqueza única que debemos impulsar y aprovechar. Español que magistralmente supo utilizar Miguel de Cervantes inmortalizado en “El Quijote” por lo que consideramos merecido el homenaje al hombre y al genio literario. Un homenaje impulsado por el gobierno de España del Partido Popular y más concretamente por la Comisión Nacional creada a tal efecto, donde participa numerosas administraciones e instituciones públicas y privadas que han posibilitado la elaboración de un completo programa de actividades basada en tres ejes: programación cultural a nivel nacional e internacional, investigación académica y divulgación de su vida y obra. Una muestra más, sin duda de la importancia y compromiso con la cultura que tiene el Partido Popular. Es por ello que creemos real y firmemente que la Junta de Distrito de Barajas debiera liderar, promover y elaborar un programa de actividades destinadas a los escolares del distrito aprovechando este acontecimiento histórico.

No se puede dejar pasar por alto una conmemoración tan importante y relevante como esta y no entendemos que ustedes quieran dejar pasar desapercibido este hito. Siguen realizando una nefasta gestión en la política de materia de cultura. Creemos que dentro de la partida presupuestaria de “Actividades complementarias a la enseñanza” para el ejercicio 2016 debiera contemplarse toda una serie de actividades educativas con el fin de divulgar entre los escolares de los centros educativos de primaria, secundaria y bachillerato del distrito, actividades que divulgaran la vida, figura y obra del celebre escritor madrileño. Creemos que seria desaprovechar esta posibilidad de conmemoración no acercar a nuestros escolares también a los proyectos programados en nuestra Comunidad Autónoma. Unos actos, unas actividades de gran relevancia y valor cultural, pedagógico, artístico dentro de la programación de la Comisión Nacional. Así mismo entendemos conveniente la difusión entre nuestros escolares y vecinos de la página web creada expresamente para dicha conmemoración www.cuatrocientos.cervantes.es.

Que nos sumemos y participemos todos los barajeños de forma activa a la celebración, al esfuerzo colectivo que las distintas administraciones e instituciones tanto públicas como privadas, han realizado y podemos beneficiarnos de las más de 500 actividades programadas a nivel nacional e internacional porque este año, más que nunca Madrid es Cervantes y Cervantes es Madrid. Gracias”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“Voy a ver si recupero un poco de crédito perdido antes, en esta proposición.

Celebramos este año el 2016, el IV Centenario de la muerte de Cervantes y ahora nuestra Concejala responsable del Área de Cultura, Mar Espinar, apreciando una falta de interés por el Ayuntamiento de Madrid en el número y calidad de las actividades programadas por el consistorio, este Grupo Municipal Socialista de Barajas ha decidido presentar esta iniciativa para que la Junta Municipal de Barajas programe, impulse y coordine diferentes actividades tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes en los centros culturales del Distrito o en la propia Junta. Haciendo algunas coincidentes, en especial con el 23 de abril, fecha en que celebramos el “Día del Libro” con el fin de que no quede ningún vecino sin conmemorar el IV centenario de su muerte.

Hasta aquí lo que es el texto oficial de las medidas de esta iniciativa, la pregunta que yo podría hacer ahora es si podremos no celebrar el IV Centenario de la Muerte de Cervantes, yo creo que perfectamente. Cervantes representa la cota más alta de expresión del castellano, un idioma que se habla, y bastante bien, en algunos países de Latinoamérica y en Valladolid.... aquí lo que se habla es madrileño, con lo cual podríamos obviar el centenario. Me he permitido esta ironía porque de hecho parece que ha pasado esto. Tanto el PP, en su mandato anterior en el Ayuntamiento, ha estado más preocupado por los huesos del escritor, por los huesos y por dónde estaban, que por su obra y su legado al punto que no le pareció oportuno pedir la inclusión de la Ciudad de Madrid en la Comisión del IV Centenario en la que está Alcalá de Henares, la ciudad donde nació Cervantes, y la Comunidad de Madrid. El Ayuntamiento y un Concejal de la anterior corporación reconocieron que habían estado pendientes, en plan Indiana Jones, de los huesos de Miguel de Cervantes pero no tanto de la inclusión en la Comisión.

La nueva corporación ya creada cuando la Comisión estaba creada, tampoco tenemos constancia, y si es así ahora me lo haréis saber, de que solicitara su inclusión en la Comisión, ya que en palabras de nuestra Alcaldesa Manuela Carmena, era muy complicado. Esto a mi me parece un poco... a los Alcaldes de una ciudad de casi 5 millones de habitantes, esperamos que hagan lo fácil y también un poco lo complicado. Esto nos lleva a una situación en la que se celebra el IV Centenario del escritor de referencia de una lengua que hablan 400 millones de personas en el mundo, que es lengua oficial en 20 países y que genera un interés creciente en muchos otros, de hecho ahora mismo la enseñanza del idioma en el extranjero es el Instituto Cervantes y la ciudad donde vivió, desarrolló su obra, murió y está enterrado ahora tiene una importancia relativa. Ante una situación como esta veo que las Juntas de Distrito tienen competencia en cultura, muchas más que en otras áreas, nos parece obligado que se realicen actividades por distritos, querer es poder, y solo hace falta voluntad política y de gestión. Además, con un poco de creatividad se podrán desarrollar

actividades que no supongan un gran quebranto a las arcas del Distrito y que además impliquen a colectivos del mismo como pasa en las cuatro iniciativas de este plan que ahora explico brevemente. La primera sería la organización de una serie de lecturas de textos de Cervantes teatralizadas, en residencias y en centros de mayores, actividades que se podrían coordinar con asociaciones y grupos de teatro del distrito. En este sentido y puestos en contacto con algunas, estarían encantadas de colaborar en esta actividad. La segunda sería la convocatoria de un concurso de rap con textos de libros de Cervantes, un concurso que se podría hacer coincidir con las fiestas del distrito en el mes de septiembre. No se trata solo de acercar a la ciudad a Cervantes en lugares académicos y en lugares muy solemnes sino también acercarse a la gente que no va a acercarse a la figura de Cervantes por múltiples razones, esto haría que por lo menos la gente cogiera libros, leyera textos de Cervantes y pudiera rapear con ellos. La tercera sería la realización de un concurso de arte urbano con temática cervantina usando algún espacio adecuado a tal efecto en el distrito y con la colaboración con los colectivos de este ámbito. En este caso también nos hemos puesto al habla con colectivos del distrito que van a organizar algo parecido y también están muy abiertos a cambiar de alguna manera la temática y pasarla al tema cervantino, con lo cual es un tema que también sería muy sencillo de llevar a cabo. Y cuarto, aunque se va a hacer en Madrid, aquí en el distrito la creación de una ruta gastronómica cervantina. La gastronomía forma parte importante de la cultura y esto sería una opción mixta que beneficiaría a la cultura y beneficiaría también a los negocios de hostelería del distrito, en colaboración de las dos asociaciones de comerciantes que hay ahora mismo en Barajas, Local 21 y Pymeba, con las cuales nos hemos puesto en contacto y estarían encantadas de trabajar juntas para llevar esto a cabo. Gracias”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid Sra. Vieyra Calderoni:

“Buenas tardes a todos y a todas. Voy a ser breve. Como no podía ser de otra manera consideramos el IV Centenario una la fecha importantísima en torno a una de las figuras célebres de este país. En este sentido celebramos el interés suscitado y las propuestas realizadas tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista, sin embargo entendemos que desde el Ayuntamiento de Madrid ya existe una programación amplísima con un catálogo de actividades. Es por ello que para no duplicar y crear una programación asumible para esta Junta Municipal vamos a plantear la siguiente enmienda transaccional: “Que se cree una comisión en la que participen los 4 grupos políticos aquí presentes, que se reúna el jueves 17 de este mes a las 19:00 y de la cual resulte una programación más reducida y asumible. A efectos de cómo hon-

rar el Centenario y siempre teniendo como base las propuestas aquí realizadas por los diferentes partidos. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta preguntando a los grupos proponentes si aceptan la transaccional.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López indicando que se acepta si se admiten la totalidad de las propuestas y se discute la fecha para su realización.

La Sra. Concejala Presidenta aclara que se trataría de que la comisión eligiera del conjunto de iniciativas tratadas en el Pleno tanto del Grupo Popular como del Grupo Socialista, así como si existiera alguna otra plantada por la Unidad de Cultura de la Junta de Distrito y hacer así un programa de actos.

Se intercambian opiniones sobre el día propuesto para concretar una fecha para la reunión de la comisión planteada, concretándose que al finalizar el Pleno se acordaría un día para su celebración.

Se manifiesta tanto por el Grupo Popular como por el Grupo Socialista su conformidad con la transaccional planteada en los términos concretados por la Sra. Concejala Presidenta.

Se debate el texto de la enmienda transaccional solicitando la Sra. Concejala Presidenta brevedad en las intervenciones dado que ya ha sido objeto de debate el fondo del asunto.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos- Partido para la Ciudadanía Sr. Cuesta Lionel:

“Estábamos encantados con el buen tono que había hasta ahora en el Pleno, pero vemos que vuelven a aparecer viejas rencillas que no conducen a nada, así que vamos a volver a centrarnos en los vecinos que es lo que importa.

Nosotros sí que aplaudimos y apoyamos las propuestas hechas tanto por el Partido Popular como por el Partido Socialista en este caso, en relación al IV Centenario de la muerte de Cervantes y la celebración de “El día de el Libro”, y en especial valoramos muy positivamente la implicación de los centros educativos en la celebración de dichas jornadas, y desde aquí sugerimos que si resultaran exitosas se continuase con ello en los años venideros. Gracias”.

Se propone por parte de la Sra. Concejala Presidenta dado que todos los grupos han intervenido y se ha debatido el fondo del asunto se manifiesta la posición de voto sin más turno de intervenciones, lo que es aceptado por todos los grupos.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el siguiente acuerdo:

“La creación de una comisión que valore las actividades a realizar de las propuestas por los Grupos Popular y Socialista en sus respectivas proposiciones, así como las que pudiera realizar la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Barajas, concretándose la fecha de su reunión a la finalización del Pleno.”

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista, del siguiente tenor literal:

“El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda la creación de una Mesa por la Igualdad y Contra la Violencia de Género en la que participen asociaciones de mujeres, entidades vecinales, grupos políticos así como los cuerpos y fuerzas de seguridad que operan en Barajas, con el objeto de impulsar iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres así como medidas y proyectos de prevención de la violencia de género”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Como todos sabemos ayer fue día 8 de marzo y fue el “Día de la Mujer”, yo creo que la mujer no necesita solamente buenas palabras y gestos en un día, sino que necesita sobre todo que durante toda su vida se reconozcan sus derechos que en algunos casos son humanos.

La violencia en la pareja es sin ninguna duda producto de la desigualdad profunda mantenida y reforzada a través de los siglos entre hombres y mujeres, es por tanto un fenómeno con arraigadas raíces culturales que da lugar a una estructura social basada en el sexismo, en el poder otorgado a los varones y a lo masculino, y en la desvalorización y sumisión de las mujeres y lo femenino.

Las diferentes conductas que se aprenden como apropiadas para las mujeres y los hombres en una determinada sociedad y momento histórico, no se cuestionan y se consideran ciertas e ideológicamente naturales, siendo en realidad la reproducción de

unos estereotipos sociales. Históricamente las mujeres han sido socializadas para la vida doméstica, el cuidado de otras personas, y los varones para la vida pública, el trabajo asalariado y la gestión de la política, la economía, la ciencia y la cultura, quizás como reminiscencia antropológica del hombre cazados y de la mujer criando hijos.

Desde que en los países desarrollados la educación se ha hecho universal eso nos podría inducir a creer que se ha producido una mayor apertura por parte de los hombres y la realidad no nos lo ratifica. Es cierto que las mujeres han conseguido ciertos hitos inimaginables en otras épocas, y en las actuales en otros países. Pero quedan muy lejos de conseguir la plena igualdad. Si tenemos en cuenta los datos del Banco Mundial cuando señalan que todavía un 20 % de las mujeres sufren violencia física o sexual.

Prácticamente todos los organismos internacionales publican leyes para proteger a las mujeres de sus agresores. En nuestro país en diciembre de 2004 y en marzo de 2007 también se dictaron dos leyes para la igualdad de las mujeres. Hay una gran sensibilidad social cada vez que asesinan a una mujer pero los hechos siguen siendo tozudos, continúa la violencia doméstica, violaciones, tráfico de mujeres jóvenes, prostitución forzada, violencia en las guerras, muerte, mutilaciones genitales y otras violaciones de los derechos humanos.

La discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo juvenil, la escasa presencia en puestos de responsabilidad política, económica y social, la escasa presencia en puestos de responsabilidad, la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar o la insostenible aumento de discriminación si además perteneces a alguna minoría. Este es el diagnóstico rápido que por supuesto que cada uno tenemos el nuestro, pero la realidad es esta.

Y ya desde la Junta, y este es el objeto de esta propuesta, qué se puede hacer desde la propia Junta Municipal a favor de la igualdad. Antes de crear la mesa por la igualdad además de instar a los organismos superiores estatales y autonómicos, la aplicación de las leyes existentes, exigir a esos mismos organismos la vuelta a las aulas de “educación para la ciudadanía”, preconizar un pacto de estado para la igualdad y contra la violencia de género que dote de recursos para prevenir esta lacra, disponer de un plan estatal de actuaciones en los centros escolares como el que dispone Andalucía, un ejemplo el plan KIVA de Finlandia con resultados reconocidos, realizar un protocolo de actuaciones en el Distrito en coordinación con todas las entidades susceptibles de hacer aportaciones y desarrollarlas, concienciar a los distintos consejos escolares de la importancia de tener un Consejero que coordine a los

profesores de las actuaciones en las clases, estudio y puesta en marcha de medidas educativas y de sensibilización con las que se detecten precozmente los casos y se pueda dar una respuesta rápida y eficaz, potenciar socializaciones en coeducación en todos los centros escolares y no permitir la separación educativa por sexos, disponer de recursos para garantizar los derechos sociales a las víctimas, también podría ser otra medida intermediar con la empresa privada para que ciertas víctimas encuentren salida laboral. Esto es lo que podríamos hacer, y otras aportaciones más desde la Mesa por la Igualdad. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Desde el Equipo de Gobierno solamente decir que estamos absolutamente de acuerdo, además ya sabéis que esta mesa se está poniendo en marcha en varios Distritos, entre otros en San Blas que también presido yo. De hecho ya se ha hecho la primera reunión para ver como hacer la primera convocatoria. Está claro que al tratarse de una iniciativa que ya hizo el Partido Socialista contamos totalmente con vosotros.

La igualdad es muy importante y todo lo que se haga en los Distritos en esta dirección es muy importante y esencial”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Esta proposición que desde Ciudadanos podríamos haber presentado conjuntamente con Ahora Madrid y PSOE si se nos hubiese ofrecido, que no entendemos porque no se ha hecho y francamente lo lamentamos. En cualquier caso desde Ciudadanos por supuesto nos sumamos a esta propuesta que trata de un tema que a todos los ciudadanos nos incumbe y que es la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género. Por supuesto y sin la menor duda votaremos a favor”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular Sra. Pérez Fernández

“Pues vamos a ello Sr. López, pero vamos a ello con políticas efectivas de igualdad, no poniendo faldas a los muñecos de los semáforos valencianos, porque eso, si me lo permiten, es una chorrada que a mí como mujer me horroriza. Pensar que el gobierno municipal todo lo más que me puede ofrecer en materia de igualdad es poner faltas a un muñeco me parece una tomadura de pelo y un atraso en la consecución de políticas efectivas de igualdad. O la palabra “mujeraje” con la que nos ha revuelto

el desayuno del lunes Ada Colau, no es la mejor manera de que las mujeres tengamos el lugar que nos corresponde.

Por cierto, “mujeraje”, por si no lo saben es una palabra que solo he encontrado en el diccionario mexicano y que se define como un grupo de mujeres que se reúnen para contarse chismes. Suena bastante machista, ¿verdad? Pues bien, todos sabemos que nuestra Constitución en su artículo 9.2 obliga a los poderes públicos a adoptar las medidas necesarias para remover todos los obstáculos para lograr la efectividad del derecho a la igualdad. Porque Sr. López, el derecho a la igualdad lo tenemos solo hay que llevarlo a la práctica y a la no discriminación por razón de sexo, que reconoce el artículo 14 de la Constitución, por eso en el PP siempre hemos trabajado en políticas para avanzar hacia la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Y como creemos en las políticas reales, y dejamos de lado los posturnos, hemos impulsado medidas que creen empleo entre las mujeres, que es la primera medida para llegar a la igualdad real. Medidas para eliminar la desigualdad salarial entre sexos en el mismo puesto, y todo ello apoyado en un programa de conciliación y corresponsabilidad en las tareas domésticas. Como ya dijimos el mes pasado nuestro Grupo cree que es desde las Juntas de Distrito desde donde mejor se puede impulsar estas políticas para acabar de una manera efectiva con las barreras que aún quedan por superar. Pero por encima de todo esto está la erradicación del tremendo drama que es la violencia de género porque con violencia no hay igualdad. Nosotros creemos y así lo hemos venido haciendo todos estos años en que la sensibilización y prevención en las aulas en edades tempranas es la mejor herramienta para conseguir la erradicación de la violencia.

En febrero aprobamos en esta Junta, con la unanimidad de todos los grupos políticos, la creación de cursos de sensibilización y detección de violencia entre jóvenes, por eso desde aquí me gustaría solicitar a la Sra. Concejala un informe de todas las actividades o talleres que se estén llevando a cabo o tenga intención de poner en marcha entre jóvenes de nuestro distrito en materia de sensibilización contra la violencia y la igualdad. Y espero que esta vez, la segunda que lo pido, ese informe llegue antes de que acabe el año. También le rogaría a la Sra. Concejala que no se olvide de nosotros a la hora de convocar esas mesas de mujeres así como cualquier otro acto en este distrito porque parece que empieza a ser frecuente que se olviden de los partidos políticos para estos menesteres y esa es una mala táctica a la hora de demostrar la participación y la pluralidad que tanto pregonan; sino que es una forma de dar la espalda al 71 % de los electores que son los que representamos estos grupos.

También para terminar, decir que esta Junta de Distrito se ha caracterizado siempre por ser un referente en la dinamización de políticas de igualdad y siempre que

se traigan al Pleno este tipo de iniciativas van a contar con nuestro apoyo las proponga quien las proponga. Únicamente lamentar que no hayan abierto al resto de grupos presentar conjuntamente esta proposición, este es un tema en que siempre todos hemos estado muy de acuerdo e involucrados, estoy segura de que los vecinos hubieran agradecido un gesto de consenso y no de partidismos en un tema que nos une a todos. Por todo ello nosotros vamos a votar a favor de la proposición presentada”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“De todas formas si tan a favor estabais de crear una mesa de igualdad ya habíais tenido tiempo de hacerlo”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Ahora Madrid Sra. Vieyra Calderoni:

“Permítanme que la corrija, decía usted de la corporación municipal no tenía nada más que ofrecerle en materia de igualdad que ponerle falditas al muñeco de los semáforos, con un ánimo de ridiculizarlo que verdaderamente no entiendo. Nosotros desde Ahora Madrid entendemos que la igualdad de género pasa necesariamente por el feminismo, y a propósito de 8 de marzo, el Ayuntamiento de Madrid ha creado 230 actividades, no se si estaba al tanto, y aquí en la Junta Municipal, dentro de la programación de marzo, también se ha hecho un amplio catálogo de actividades para conmemorar el 8 de marzo. Por favor, sea un poquito rigurosa a la hora de hacer esas declaraciones”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Nuevamente, yo no me esperaba esta coz, no me esperaba. Hablar de muñequitos a estas alturas de la película, si quiere le hacemos un barrido de las redes sociales de alcaldes del Partido Popular, el Alcalde de Valladolid por ejemplo. Yo en el buen ánimo, en el buen royo, no pensaba que iba a entrar en estos temas. Estoy de acuerdo que en edades tempranas hay que trabajarlo, con todo lo demás estoy de acuerdo. Pero por favor, no utilicen los Plenos para tirar esos cuchillos así porque no sabemos donde se puede clavar. A lo mejor les pasa como un boomerang y se vuelve en contra de uno, y ustedes tienen mucha experiencia en poder haber hecho una seria de actuaciones que desgraciadamente no han hecho. Gracias.”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

UNDÉCIMO.- Retirada

DUODÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas abordará dentro de las inversiones financieramente sostenibles la posibilidad de realizar la construcción de un espacio deportivo y de usos múltiples cubierto, ampliando si fuera posible, la dotación presupuestaria ya prevista para el CEIP Ciudad de Guadalajara, con cargo a estas inversiones”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Hoy me estoy ganando el sueldo. El pasado enero el Pleno de la Junta de Barajas aprobó una proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista en la que se instaba a la Dirección General de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid la construcción de un pabellón deportivo de usos múltiples en el CEIP Ciudad de Guadalajara. La opacidad manifestada por la Comunidad de Madrid sobre la relación de los destinatarios y las cuantías de los presupuestos en construcción y/o ampliación y mejora de los centros no universitarios es manifiesta y han obligado a múltiples intervenciones del Portavoz Socialista de Educación en la Asamblea para intentar conocer la realidad de estos fondos. Finalmente el 17 de febrero hemos conocido una pequeña relación de los centros beneficiados así como a los que se denegaba esta intervención, entre ellos se encuentra el Ciudad de Guadalajara en respuesta, también concreta a la pregunta de la Portavoz de Ciudadanos en la Asamblea. En su respuesta habitual, no considera prioritario la realización de esta infraestructura por lo que no sabemos si lo aplaza sine die, que es lo que ha venido haciendo reiteradamente, o la descarta definitivamente, por ello este Grupo Municipal Socialista trata de buscar por todos los medios una alternativa a esta situación a través de las inversiones financieramente sostenibles del Ayuntamiento de Madrid que provienen del remanente de tesorería 2015, y amparados en la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2013, una vez pagados los proveedores y amortizada la deuda comprometida.

No puede haber, porque efectivamente, la Presidenta anteriormente ha dicho que hay muchos problemas. Efectivamente sabemos que los hay a nivel de Intervención y de otras interpretaciones de la ley, pero desde el sentido común, no puede haber una instrucción cuando un Ayuntamiento quiere ejecutar una partida que es un

bien para los vecinos. Esto es como si en una casa alquilada el que esta viviendo de alquiler le dice al dueño, que si quiere que le cambie la caldera pero que no le va a costar nada, el dueño dirá que encantado que le cambien la caldera. Pues aquí parece el perro del hortelano, ni come ni deja comer. Sería muy doloroso que por motivos estrictamente políticos al ser dos administraciones de distinto color se negara una mejora considerable en su infraestructura. Y todavía esta indignación, después de recibir y de leer las actas de la Asamblea, donde el Portavoz Socialista decía que había unas previsiones iniciales una cantidad enorme de dinero sin asignar en los presupuestos. Estamos hablando 13.675.000 en colegios y 14.400.000 en institutos esta es la información que nos dice, esta es la información que nos hace llegar el Portavoz en la Asamblea. No tenemos otra.

Nos preocupa también el hecho de que en 2014 se dejaran sin gastar en estos conceptos 28 millones de euros y en 2015, 21 millones de euros. Y no es cierto, como se dice en esta Cámara, sigue diciendo el Portavoz Socialista, que se aumente el presupuesto de construcción en 2016, con un 11 %, se reduce en un 26 %, una cosa es la contabilidad creativa y otra encontrarnos con faltas a la verdad tan groseras e indignantes como esta que estamos escuchando.

Por esto, la Junta Municipal intentando, porque me consta que lo vamos a intentar, y a propósito una resolución del 3 de marzo del Director General de Hacienda por la que se aprueba una Instrucción relativa a la imputación presupuestaria de los gastos relativos a las obras de reparación, conservación y mantenimiento respecto del presupuesto del Ayuntamiento, en el cual podría permitirse en uno de los artículos, donde dice: “en el capítulo 2 y en el capítulo 6 “Reparaciones, Mantenimiento y conservación”, se podrán imputar las que sean susceptibles de inclusión en un inventario”, es decir, que no sean bienes fungibles, y ser gastos que previsiblemente no sean reiterativos. Yo creo que coinciden los dos elementos, incluso en la letra referente a las inversiones reales también lo consentiría, porque dice que a efectos de elaboración de los proyectos se clasificaran las obras según su objeto y naturaleza en los siguientes grupos, obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación; obras de reparación simple o restauración y rehabilitación; o obras de conservación y mantenimiento, obras de demolición.

El objetivo de esta propuesta es, si fuera posible sumar una partida para conseguir aproximadamente unos 340.000 € más el IVA, es decir los 240.000 ya aprobados por esta Junta, y llegar a los 340.000 más IVA, que es lo que costaría una pista de 21,76 metros por 27,08, con una superficie útil de 407 m² y con una superficie construida de 460 m². Esta pista sale aproximadamente a una media de 610 euros el metro cuadrado a los que habría que añadir los 55.500 euros de proyecto, seguri-

dad, dirección etc., etc., con lo cual tendríamos una cantidad que creo que se podría asumir esta obra. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“En primer lugar decir que esta es una de las reclamaciones que ya hemos comentado en este mismo Pleno y en otros Plenos, de las reclamaciones más justas y por desgracia más alargadas en el tiempo, en el Distrito, además por ley los colegios tienen que tener un gimnasio cubierto, de hecho hay un informe del Defensor del Menor que insta a las administraciones a construirlo, es una historia larga, penosa, muy desgraciada, porque además en varias ocasiones ha estado presupuestado y no sabemos muy bien porqué no se ha construido.

Yo os puedo garantizar que estoy haciendo todo lo que está en mi mano para intentar que se realice y para especificarlo te comento las tres líneas que estamos intentando: por un lado efectivamente intentar que la Intervención nos permita hacerlo, entre otras cosas a través de instrucciones como la que acabas de comentar, pero sinceramente está muy complicada esta posibilidad, la Intervención está absolutamente en contra de autorizarnos hacer obras en los colegios, incluso de mantenimiento, con lo cual, si se salen del mantenimiento ya ni te cuento, pero lo estamos peleando cada día, que se lo digan a Nuria, la Gerente, que se está dejando la piel en ello.

Estamos viendo si volvemos a retomar un convenio que hubo en su día con la Comunidad de Madrid, para que podamos acometer las obras sin tirarnos los trastos a la cabeza, de si es mi competencia o la tuya... simplemente son obras necesarias y hay que hacerlas. Además este año tenemos dinero, es que, no es un problema de dinero, en absoluto, lo tendríamos.

Y como tercera alternativa estoy hablando con el Director General de Deportes del Área de Cultura porque sí que sé que hay programas que abarcan obras relacionadas con el aspecto deportivo en varios colegios, y eso no podría realizarse en el 2016, porque ya ese programa para el 2016 está cubierto, pero nos lo estamos planteando seriamente para hacerlo en el 2017.

Entonces, todas las vías están abiertas, diría que son cuatro, instar a la Comunidad de Madrid, que por desgracia ya hemos visto que tiene poco o ningún éxito: intentar convencer a la Intervención para poder hacerlo nosotros pero tampoco estoy muy confiada en que lo podamos conseguir; realizar este convenio que yo creo que eso sí tiene bastante buena pinta y además eso nos subsanaría esta obra y además muchas otras obras que tenemos que realizar en los colegios, yo creo que esa línea la

tenemos que trabajar; y en relación a todas las obras con carácter deportivo meterlo en el programa de la Dirección General de Deportes para que en último caso se realice en 2017.

Yo creo que cualquiera de estas vías tiene que cuajar, porque estamos trabajando duramente en ello, y esto, que es una ignominia, que lleve tantísimos años el Colegio Ciudad de Guadalajara reclamando algo absolutamente no solo justo, sino absolutamente legal, como mucho a finales de 2017 podamos decir que ya es un hecho consumado”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde Ciudadanos, rogaría y con esto me refiero al resto de los partidos que pongan el foco en el presente y el futuro que es lo que realmente importa a los ciudadanos.

Nuestra visión sobre la carencia de instalaciones deportivas cubiertas en el CEIP Ciudad de Guadalajara siempre ha sido clara y rotunda, es absolutamente necesaria acometer la construcción de un espacio deportivo cubierto. Si hay posibilidad de que en estas inversiones financieramente sostenibles se obtengan estos fondos, nosotros estaremos totalmente a favor de ese intento. Pero no es menos cierto de que en caso de que finalmente se consiguiese esa ampliación de presupuesto, este debería ser ejecutado durante el año 2016 lo que vemos aquí una complicación añadida”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, la Concejala Sra. Maillo del Valle:

“En un primer lugar, lo que hemos oído del grupo que tenemos aquí de Ahora PSOE es utilizar la educación como un arma arrojadiza constante, mezclando temas con el único fin de confundir al público de no saber de quien es la competencia de cada uno. Creo que conviene explicarlo para que sepamos qué le corresponde a cada uno: los institutos son competencia de la Comunidad de Madrid, los colegios es una competencia municipal a quien le corresponde la conservación, el mantenimiento y la vigilancia, como establece la Ley de Bases, y es a la Concejala a quien le corresponde trabajar con la Intervención para que se hagan esas obras que son necesarias en los colegios como hemos hecho todos los años anteriores: hemos podido poner ascensores, hemos podido hacer nuevos patios y usted está diciendo que no puede poner unas persianas en un colegio porque la IntervenciónYo creo que lo que hace falta es ponerse a trabajar duro con la Intervención, que es duro, porque es importante ponerse a ello y no confundir.

Nos trae el Partido Socialista que hagamos inversiones financieramente sostenibles. Es importante es saber qué son las inversiones financieramente sostenibles, que simplemente lo entendamos porque son conceptos muy técnicos que es primero necesario explicar para luego poder ver si se pueden aplicar.

Las inversiones financieramente sostenibles son inversiones que puede hacer un Ayuntamiento cuando hay un superávit, cuando hay un remanente, remanente de inversión, que le quiero decir al Sr. Fiscer, que se pueden hacer por fin en el Ayuntamiento porque existe un remanente de Tesorería, 1.000 millones que dejamos por haber hecho una serie de ajustes y esfuerzos, porque le recuerdo que durante la anterior legislatura había una crisis económica, crisis que a usted le cuesta reconocer porque ya le costaba reconocer entonces, pero que nos costó hacer un montón de ajustes y gracias a ello ahora hay una inversión y que se puede volver a hacer inversión porque hay dinero en Madrid. Yo creo que es importante decirlo para que quede claro y no utilizarlo constantemente como un arma arrojadiza.

Esas inversiones financieramente sostenibles se hacen cuando hay un remanente de Tesorería siempre que se apliquen en el año que corresponda y siempre que no supongan un mayor gasto al Ayuntamiento. En este caso un polideportivo nuevo supondría un mayor gasto porque luego conlleva mantenimiento, conservación, etc. por lo tanto no cabría. Por lo tanto hay que ir por la vía de la Comunidad de Madrid, vía que es la que hemos aprobado todos aquí en este Pleno y que sabemos que la Comunidad está trabajando en ello. Es verdad que son muchos años los que se llevan pidiendo pero también es verdad que son muchas las necesidades que existen en la Comunidad. No solo existe Barajas, existen también todos los municipios de la Comunidad de Madrid y existe la necesidad de nuevos colegios, nuevos institutos, y decía la Concejala que están siempre atados de manos y que no pueden hacer nada y que es algo frustrante. No están atados de manos, usted pertenece también al Grupo de Podemos, Podemos tiene grupo en la Asamblea y en la Asamblea pueden presentar enmiendas al Presupuesto, enmiendas que no han metido respecto a ningún polideportivo del Ciudad Guadalajara. Han metido enmiendas que podían suponer, creo que querían quitar tres millones a la enseñanza bilingüe, enmienda presentada por el Grupo Podemos y suponía reducir 43 colegios públicos bilingües y 14 IES bilingües. Esas son las enmiendas que presentó Podemos. El Partido Socialista también planteó enmiendas al Presupuesto, enmiendas que por ejemplo sí, que hicieran el instituto de Barajas, pero metieron enmiendas que suponían por ejemplo reducir un 17% las becas a las ayudas de familia.... Reducir un 12% las partidas de ayuda a la enseñanza bilingüe pública, reducir en 20.000 alumnos a la enseñanza concertada, reducir a la mitad las ayudas para niños con necesidades educativas, es decir, que sí se pueden

hacer cosas y existen los caminos correctos para hacerlas, ustedes tienen Grupo en la Asamblea donde pueden trabajar. Queda muy bien venir aquí y hacer un discurso muy bonito, decírselo al público pero luego en la Asamblea no decir nada de esto, con lo cual, por favor, yo les pido un poco de coherencia. En esto yo creo que debemos trabajar todos. Nosotros trabajaremos también con la Comunidad de Madrid. Yo sé que la Comunidad de Madrid ha hablado con el colegio para decirles que en cuanto sea posible se hará la infraestructura que corresponda, pero es verdad que existen muchas necesidades en la Comunidad de Madrid, necesidades de institutos, colegios, y se van a atendiendo cada una de ellas en función de las distintas prioridades como es normal.... Usted, si gobernara en la Comunidad también lo tendría que hacer. No es cómodo pero es lo que les corresponde hacer cuanto tiene uno un presupuesto que cumplir.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Lo hechos Sra. Maillo son tozudos. El Partido Socialista viene defendiendo la enseñanza desde hace muchos años pidiendo a quien lo tenía que hacer, durante 20 años, ya he perdido la cuenta y sistemáticamente el Partido Popular ha hecho oídos sordos a las peticiones. Sin ir más lejos, en el mes de diciembre en las propuestas de los presupuestos, de mejoras de los presupuestos, no han hecho caso. Es verdad que aquí Ciudadanos también han ido de la mano para trasladar una serie de fondos a la enseñanza privada concertada. Cada uno es dueño de hacer lo que quiera, para llegar a esta opacidad han pasado tres preguntas distintas a lo largo de mes y medio para saber exactamente donde iba el dinero y en qué y donde se iba a gastar, entonces, yo se que hay otras prioridades para el Partido Popular, antes decía que hay 120 millones que se han pasado, de lo que podía haber sido para la escuela pública, se han ido a la escuela concertada, por cierto, no tengo nada en contra de la escuela concertada, porque el Partido Socialista creó, entre otras cosas, la escuela concertada y precisamente se dijo bien claro que se concertaría allí donde la escuela pública no pudiera llegar y ustedes han hecho justamente lo contrario, han hecho abstracción de salón para hacer lo contrario, potenciamos la escuela privada y a la escuela pública que la den morcillas. Esa es la realidad, y desde luego la prioridad en Barajas ha sido muy clara, ha sido muy clara, de su partido me refiero, el olvido absoluto, es decir, pasar de un instituto de 36 clases que tenía en el año 2010 a pasar a 45 es de juzgado de guardia, en el 2010. Estoy hablando de los datos que yo tengo, contrastados, en el año 2010 había 36 clases, ahora hay 45 y sobrecargadas, por lo tanto, seguiremos luchando por la educación hasta conseguir una educación pública con dignidad, cosa que ustedes no lo han conseguido todavía.”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Voy a hacer una intervención breve porque queremos ahorrar tiempo de los Plenos, pero es que son cosas increíbles las que nos comenta el Partido Popular. No es una excusa, tú sabes, que has sido Concejala Presidenta de Distrito, que solo se pueden hacer obras de mantenimiento. La Intervención no te permite hacer nada más que eso, ojala pudiéramos hacer más. No es una excusa, es competencias estrictas, nosotros podemos hacer obras de mantenimiento y no podemos hacer obras de mejora. De todas formas vamos a buscar cualquier vía para poder realizarla.

Por otro lado, eso de que ahora los fondos financieramente sostenibles tenemos que agradecerlos al Partido Popular el tenerlos, no. Siempre ha habido un remanente, lo que pasa es que el Partido Popular lo utilizaba para amortizar deuda, era en lo que lo utilizaba porque era su prioridad, porque era para lo que consideraba que tenía que ir el remanente. El remanente existía en este año 2016, en el año 2015, en el 2014 y en el 2013, siempre ha existido un remanente, entre otras cosas, existía remanente porque no se ejecutaban los presupuestos, porque no se cubrían todas las ayudas a domicilio, porque se ahorra dinero de todo, entre otras cosas, de los servicios sociales. Había un remanente. ¿Qué hacía el Partido Popular? Una parte pequeña, muy pequeña de ese remanente se utilizaba en inversiones financieramente sostenibles, pequeña, muy pequeña, y el resto lo utilizaba en amortizar deuda. ¿Qué ha hecho Ahora Madrid? ha cogido el remanente de Tesorería, idéntico que en otros años y ha decidido, vamos a amortizar el mínimo de deuda porque no ayuda en nada amortizar deuda, porque no baja los intereses, porque no baja los plazos de la deuda... la deuda del Ayuntamiento no es como la deuda de las familias, amortizar deuda no baja los intereses, no baja los plazos, no sirve absolutamente de nada, simplemente hemos decidido utilizarlo íntegro en inversiones, cosa que el Partido Popular decidía, sobre todo en la mezquindad de la administración de Ana Botella amortizar deuda, y por otro lado me parece alucinante que un partido político que ejerce el gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid apoye a las enmiendas para realizar obras en los colegios, pero vamos a ver, pero si estáis gobernando, pero cómo podéis tener el rostro de decir “pues ponéis una enmienda”. Aparte de que se han puesto, gobernáis la comunidad autónoma.

Por otra parte, es una demanda de años. Puedo entender que ante una demanda nueva me digan, “es que hay muchas demandas, vamos a ver cómo se atienden, cuales se atienden cuales no se atienden”, pero es que esto es una demanda de años, por no decir de décadas, ya va siendo hora de que se atienda, ¿a qué estamos esperando?.... Es verdaderamente ignominioso y vergonzoso que vengáis aquí a decir que estáis de acuerdo con esta obra cuando no la hacéis en la Comunidad de Madrid”

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Solo una breve precisión. Se ha mencionado que si instamos, que si no instamos, que si utilizamos los grupos en la Asamblea de Madrid, pues creo que de los cuatro grupos municipales el único que ha llevado dos veces a dos comisiones el tema del polideportivo del Ciudad de Guadalajara ha sido Ciudadanos. Os animo a todos los demás grupos municipales a que llevéis esos temas a la Asamblea de Madrid”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que no tiene turno de réplica, no siendo el momento de entrar a debatir el asunto, ya que el Grupo Socialista niega esos hechos, solicitando que se manifieste la posición de voto.

La Junta acordó, por mayoría, con dieciséis votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid, Socialista y Ciudadanos, ningún voto en contra y nueve abstenciones de los vocales del Grupo Popular, aprobar la propuesta que antecede.

DÉCIMOTERCERO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas se reúna con la dirección del Área Territorial y realice las gestiones institucionales necesarias con el objetivo de apoyar y mantener el sostenimiento de la línea 4 del CEIP Ciudad de Zaragoza intentando por todos los medios que tenga a su alcance que esta supresión no se lleve a cabo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Sigue siendo en defensa de la educación y me voy a explicar por qué. El CEIP Ciudad de Zaragoza viene funcionando de manera interrumpida desde 1996 con línea 4 desde infantil hasta finalizar primaria. Línea 4 quiere decir que desde los 3 años hasta los 12 hay cuatro clases por nivel. Por necesidades de escolarización en distintos cursos incluso se habilitó una quinta aula en tres años que posteriormente ha continuado en el centro con los inconvenientes que este hecho planteaba por el deseo del desarrollo de calidad en el servicio educativo al utilizar espacios previstos para otras funciones. Además ha sido una constancia que el número de alumnos inscrito en cada clase ha superado la ratio legislada de 25 alumnos máximo, que en tres años no deja de ser una barbaridad.

La comunidad escolar de este centro ha conocido recientemente que la DAT, Dirección de Área Territorial, ha propuesto para el próximo periodo de inscripción la oferta de tres aulas en el primer curso del segundo ciclo de educación infantil en lugar de las cuatro que venían funcionando desde hace 20 años.

Puede parecernos sorprendente todavía esta decisión ignorando el informe de la inspección educativa que sigue proponiendo las cuatro clases en tres años aunque quizá sorprenda menos si tenemos en cuenta que esta medida ya se ha insinuado en alguna ocasión, solo que ahora se ha hecho realidad.

Desde el Grupo Municipal Socialista no podemos entender las razones lógicas que pueden haber llevado a tomar esta decisión y nuestro objetivo es que se mantenga la línea 4 en el Ciudad de Zaragoza como es el deseo de la comunidad educativa. Lo contrario sería un atropello a un centro que ha venido desarrollando durante muchos años un proyecto educativo de calidad, como lo que ratifican los cientos de familias que un año tras otro han matriculado a sus hijos en dicho centro. Por ello propongo que la Junta Municipal rechace oficialmente esta medida y que la Presidenta de esta Junta se reúna a la mayor brevedad posible con la directora del Área Territorial para que esta supresión no se lleve a efectos.

Me consta también que el Consejo Escolar del Ciudad de Zaragoza tiene una cita inmediata, creo que si no ha sido esta semana va a ser en el corto plazo, para tratar de revertir esta situación. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Solamente añadir que para mí también ha sido una sorpresa desagradable y absolutamente inesperada y por supuesto que estoy en ello para intentar subsanarlo en la medida de mis posibilidades”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Respecto a esta proposición del PSOE lo primero que queremos destacar es que su proposición nos parece planteada de manera incompleta. En primer lugar nos ha dicho usted las razones por las que la Dirección del Área Territorial de Madrid Capital ha propuesto para el próximo periodo de inscripción de la oferta de tres aulas de primer curso de segundo ciclo de educación infantil, es decir, de niños de tres años.

Si por ejemplo esta reducción se debiese a una reducción de niños en el barrio por razones demográficas podría implicar una menor necesidad de plazas en el distrito. Si pudiera ser por la creación del nuevo centro público Margaret Thatcher o el concertado San Pedro Apóstol que hay al lado también podría parecer lógico que se quitara presión al centro más grande que es el Zaragoza. Es decir, la medida de quitar una línea en este centro puede estar sustentada en una programación que tenga en cuenta la población de los niños de la zona y que trate de adecuar los servicios a los usuarios.

En segundo lugar, la medida en sí misma no es un problema salvo que llegado un momento, los padres se queden sin plazas públicas para sus hijos. Desde Ciudadanos vemos como un pilar fundamental una educación de calidad. Esta debe estar sustentada en unos estándares tanto de medios, de instalaciones como de número de niños por clase. Para este último punto abogamos por que se cumpla la reglamentación a tal efecto establecida para asegurar el cupo máximo de alumnos por línea.

Nuestra postura en este caso es abstenernos al no incumplirse los cupos máximos de plazas establecidas por el organismo regulador competente”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa

“Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes. Ya en este Pleno vamos viendo cual es la estrategia de oposición, a la oposición, del Grupo Ahora PSOE. Son dos grupos y cuatro turnos y el Partido Popular uno, y se pueden defender y si no defiende el otro...bueno... lo vamos viendo

Dicho esto, Sr. López, no entiendo los motivos, dice usted en su proposición que no entiende los motivos que llevan a la Dirección del Área Territorial a proponer la apertura de tres grupos de primaria de infantil para el próximo curso en el colegio Ciudad de Zaragoza, y la respuesta es muy sencilla y se resume en una sola palabra: planificación. La Dirección Territorial lo único que ha hecho es planificar la apertura de grupos de todo el distrito de acuerdo con los datos objetivos que tiene, como son el número de plazas disponibles para niños de tres años, con las que cuenta en el distrito y con la demografía, existente en esa franja de edad en nuestros barrios. Datos demográficos que como supongo, todos los años le han sido facilitados por esta Junta Municipal a los responsables de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con el objetivo de realizar una planificación lo mas fiel posible a las demandas de escolarización.

Mi Grupo ha hablado con el AMPA y ha hablado con la dirección del centro, y por cierto, le informo que se han reunido hoy con la dirección de la DAT y se han mostrado bastante tranquilos, mucho más tranquilos del nerviosismo que ha puesto hoy usted aquí encima de la mesa. Este hecho lo consideran un simple trámite de planificación porque saben, y así se lo han hecho saber desde la Dirección del Área Territorial que de haber más demanda se abriría un cuarto grupo sin ningún tipo de problema.

Lo importante Sr. López de todo esto es atender las necesidades de escolarización, usted mismo lo ha dicho, que en determinados cursos se ha abierto una quinta aula, y ahora pasa lo mismo, se prevé menos demanda y por eso se plantea una línea 3 para primaria infantil. Entre otras cosas, como usted sabe, hay la existencia de un centro nuevo que es el Margaret Thatcher que obviamente atraerá una mayor demanda de la zona de influencia desahogando al resto de los colegios.

Yo le pregunto una cosa, si como usted ha dicho de ha convertido en conveniente abrir cinco líneas en algunos cursos, ¿por qué no va a ser conveniente abrir este curso con línea 3 y de esta forma liberar un aula para otros usos o para fines? Pero le repito que este no es el objeto de tenerse que abrir esa línea se abrirá, no lo dude.

Sr. López realmente creo que los políticos estamos para resolver los problemas de los ciudadanos y no para crearlos, ¿qué quiere que le diga? Creo que una vez más ha venido usted aquí a hacer oposición a la oposición y crear un alarmismo totalmente injustificado porque como ya le he dicho, tanto la dirección del centro como el AMPA están tranquilos, porque saben que en caso de demanda se abrirá. Sinceramente creo que los vecinos, Sr. López, esperan de nosotros que traigamos a este Pleno propuestas encaminadas a resolver sus problemas reales y mejorar su bienestar en lugar de crear crispación con temas tan irrelevantes como la mera planificación de un curso que le compete a otra administración y de verdad pienso que la Presidenta tiene otras cosas más importantes que hacer.

Para finalizar le pido al Sr. López que se ahorre en darnos materia educativa a los miembros del Partido Popular como ha venido haciendo a lo largo de todo el Pleno, planificar la apertura en línea 3 para un curso determinado no es un atropello, un atropello Sr. López, ya que ha mencionado usted Andalucía, son 6.500 niños dando clase en 201 barracones en el sur, y tumbando constantemente las propuestas del Partido Popular para resolver el problema. Los barracones son previos al pabellón, fíjese lo detrás que van, no hace falta que me lo diga, se que esto no es Andalucía y que está

muy lejos, pero lamentablemente es el único referente que tenemos en donde un gobierno socialista haya dirigido la educación durante los últimos 30 años”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“He oído la palabra “planificación” en la intervención del Grupo Popular, y es que precisamente lo que ha sido un desastre ha sido la planificación del Partido Popular de la enseñanza en este distrito. Hemos escuchado hoy los problemas de masificación e inseguridad del Instituto de Alameda de Osuna, hemos hablado de la nefasta planificación en el Margaret Thatcher, que en el colmo del absurdo tiene una cancha de baloncesto casi profesional en un patio que no se puede usar, y la cancha tampoco se puede usar, porque donde está colocada, no es accesible para los niños y las niñas. ¿Eso es planificación? Yo creo que no.

Todo esto por el afán que tiene el Partido Popular en favorecer la enseñanza concertada y privada en detrimento de la pública, lo sabe ustedes, no han sabido planificar el incremento de plazas que son necesarias por los nuevos desarrollos urbanísticos que han tenido lugar en estas zonas. Por ejemplo, Las Tablas se ha quedado sin instituto, que es una zona cercana, Rejas, con el Plenilunio y con todo el avance urbanístico que está teniendo tiene mucha gente que no han sabido planificar. Paracuellos del Jarama, que vienen a Madrid no han sabido ustedes planificar, y siguen perdiendo mucho tiempo por no tener instituto. Aprendan ustedes a planificar.

No quería, pero como han hablado de Andalucía, a mí me gustaría hablar de Madrid, porque a día de hoy que los madrileños sepan que este afán de fomentar la enseñanza concertada, todo el mundo sabe que el ex -Secretario General del Partido Popular Francisco Granados y su socio David Marjaliza dentro de la trama “Púnica”, se llevaban unas “mordidas” de entre 900.000 y 1 millón de euros por cada colegio concertado que conseguían hacer. Esto es planificación, planificación para llenarse el bolsillo de algunos. Muchas gracias”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“No me voy a asustar de las respuestas. Precisamente iba a empezar por ahí, por la planificación. La planificación es lo que ha faltado, y sobre todo un poco de decencia política de cara a un trabajador que es el inspector. Cuando el inspector dice que se puede seguir, porque hay posibilidad, hay potencia de que los alumnos sigan, deben de seguir los cuatro. No me vendan ustedes que no lo han hecho por motivos políticos. Esta medida además no solamente afectará a los niños cuyas familias,

haciendo uso de la libertad de elección que tanto preconizan ustedes, decidan no inscribirles en el único centro del distrito donde se estudian las ciencias sociales y naturales en la lengua de Cervantes, que ya hemos hablado y muy bien de él; y no en la Shakespeare. Esto me recuerda un poco a las quejas del Partido Popular en Cataluña por no encontrar un colegio en donde se estudie en español, pues bien, el Ciudad de Zaragoza es el único colegio donde pueden venir las familias a estudiar las ciencias en español. Afectará también a los profesores, para que no digan que no tiene ninguna importancia, que irán perdiendo la plaza anualmente también afectará a los trabajadores que irán perdiendo su puesto de trabajo como consecuencia del menor número de alumnos, en definitiva todos estos daños colaterales son inasumibles por la comunidad educativa, y tampoco por quienes defendemos la escuela pública como elemento equilibrador de nuestra sociedad. Y no es verdad que la comunidad escolar esté tranquila, no está tranquila para nada porque saben que lo normal habría sido que si no hubiera habido demanda en ese colegio, se hubiera cerrado y se acabó. Pero estamos quitando las vías para que la gente pueda elegir colegio, de cuatro caminos, quitamos uno.

Podríamos incluso entender, fíjese usted con la buena disposición que estoy, si con ello se hubiera beneficiado el CEIP Margaret Thatcher como en un principio se dijo, y a mí me parecía razonable que así se aumentara una clase más ¿saben ustedes a donde se ha ido esa clase que se retira al Zaragoza? Al colegio San Pedro. Sí se ha retirado porque normalmente en estos momentos cuando no se sabe los alumnos que van a pedir plaza, ya les han dicho ustedes que en vez de cuatro puertas tienen tres para elegir.

Por cierto, consideramos que el antiguo San Pedro sí recogía el espíritu de la concertación, lo digo ya para rematar el argumento que utilicé antes con la escuela privada concertada, porque pese a no reunir las mejores condiciones de infraestructura desarrollaba una buena labor con población desfavorecida, que ahora se encuentra con un colegio de cierta élite en el que no puede asumir las nuevas tarifas. No podemos estar de acuerdo, insisto, en que si hubiera demanda no se cerraría la cuarta clase, porque si a las familias solamente se les va a ofrecer tres caminos en lugar de cuatro, algunos hasta se lo pensarán por no quedarse en el camino.

Teniendo todo esto en cuenta, creo que lo que estoy diciendo tiene mucha importancia, y el director es precisamente el que se ha puesto en contacto conmigo con un poquito, no quería decir indignación, pero cabreo sí”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Solamente quiero añadir que como Presidenta del Distrito se ha puesto en contacto conmigo el AMPA en reiteradas ocasiones, incluso mandándome correos muy alarmados a mi dirección de correo personal, con lo cual, ahora que esto que se dice de que están totalmente tranquilos y muy bien y muy contentos con todo lo que está sucediendo, sinceramente no es lo que a mí se me ha transmitido y si me he puesto sobre el tema y si estoy muy preocupada por el tema, aparte de que lo haya traído el Partido Socialista al Pleno, es porque el AMPA del colegio se ha puesto en contacto conmigo muy, muy preocupados por el tema, y muy alarmados. No me lo invento, tengo los correos electrónicos que me han enviado”.

La Junta acordó, por mayoría, con trece votos a favor de los vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, nueve votos en contra de los vocales del Grupo Popular, y tres abstenciones de los vocales del Grupo Municipal Ciudadanos, aprobar la propuesta que antecede.

DÉCIMO CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.-Que la Junta Municipal del Distrito solicite a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) que realice un estudio para ver qué línea de las ya existentes y cercanas a la zona, pueda prestar servicio a los vecinos de El Bloque y al centro ocupacional próximo a él.

2.- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las negociaciones y trámites oportunos con el propietario para que este ceda un espacio en el que se instale un área infantil del que se haga cargo el Ayuntamiento.

3.- Que la Junta Municipal del Distrito informe y asesore a la Comunidad de Vecinos de El Bloque para solicitar cuantas ayudas puedan recibir de las distintas administraciones para mejorar la vida de los vecinos/as”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Si las condiciones de vida de los vecinos del barrio del Aeropuerto son deficitarias las de la zona conocida como “El Bloque” situado en la calle Ezequiel Peñalver es uno de los lugares más desfavorecidos del distrito de Barajas. Entre las muchas deficiencias que se pueden describir se encuentra el entorno sin asfaltar, excepto de la acera que rodea el edificio, una mala comunicación por transporte público, la falta de personal de limpieza viaria, etc., etc.

Desde hace tiempo los vecinos intentan mejorar en la medida de sus posibilidades, la vida y el entorno de “El Bloque” con pequeños arreglos en el inmueble. Estas reformas suponen un importante esfuerzo debido a la poca solvencia económica en la que se encuentran los vecinos.

Por ello y priorizando las necesidades expuestas por los propios vecinos el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito, solicite a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) que realice un estudio para ver qué línea de las ya existentes y cercanas a la zona, puedan prestar servicio a los vecinos de El Bloque y al centro ocupacional próximo a él; que la Junta Municipal del Distrito realice las negociaciones y tramites oportunos con el propietario del terreno para que este ceda un espacio en el que se instale un área infantil del que se haga cargo el Ayuntamiento; y por ultimo que la Junta Municipal del Distrito informe y asesore a la Comunidad de Vecinos de El Bloque para solicitar cuantas ayudas puedan recibir de las distintas administraciones para mejorar la vida de los vecinos”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Nosotros estuvimos visitando recientemente “El Bloque” de la calle Ezequiel Peñalver y hemos de confesarlo, salimos impresionados. Y de verdad, no logramos entender como en 2016 en nuestro distrito la administración todavía consienta que vecinos nuestros vivan en semejantes condiciones. No es que estén en situación de abandono, es que están en el más absoluto de los ostracismos. Tirando de hemeroteca además vemos que ya en los años 70 en los periódicos de la época se denunciaba esta situación, y aquí estamos cuarenta años después pidiendo de nuevo en este Pleno un pequeño gesto del Ayuntamiento para que estos vecinos vivan en un entorno más habitable. Esperemos que a la enésima vaya la vencida y desde luego apoyamos plenamente esta propuesta realizada por el Partido Socialista”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa

“Sra. Marcos no vamos a decir mucho porque estamos de acuerdo con esta proposición al 100%, no puedo menos, sin embargo que agradecer los esfuerzos que ha realizado la Junta Municipal en los últimos años dentro de sus competencias y posibilidades competenciales que no son muchas al encontrarse “El Bloque” como usted bien ha dicho en un terreno privado. En los últimos años se ha trabajado para mejorar las condiciones de vida de los vecinos de “El Bloque” de Ezequiel Peñalver como ustedes saben y desde aquí, la Junta Municipal tramitó un expediente para proceder al traslado de la caseta del centro de atención social y poner en marcha iniciativas

sociales para implementar apoyo escolar, formación, y actividades lúdicas a los niños que viven en “El Bloque”. Este hecho fue posible gracias a la negociación de la anterior Concejala con la propiedad del suelo que cedió mediante un documento rubricado, el terreno al Ayuntamiento por un tiempo determinado, exactamente 100 metros cuadrados para la ubicación de una caseta dividida en diferentes espacios que aproximadamente tiene 85 metros cuadrados. Así mismo desde la Junta Municipal se llevaron a cabo los trámites necesarios para dotar a la instalación que he mencionado de los suministros necesarios como electricidad, agua, climatización, desagües para adecuarlo a su nueva función. Este hecho y además de asistir a los menores en riesgo de exclusión social hoy en día esta permitiendo a los servicios sociales del distrito trabajar en contacto continuo con los vecinos de “El Bloque” y conocer sus demandas y necesidades de primera mano y además en tiempo real. Me consta, Sra. Marcos, que con la ubicación del módulo ya se viene cumpliendo lo que usted pide en el punto 3, que es la ubicación de un punto de contacto directo entre los servicios sociales y los vecinos.

Les decía al principio que estamos de acuerdo al 100% con la propuesta del Grupo Socialista y estamos de acuerdo porque sabemos que es posible conseguirlo, la anterior Concejala ya dio un primer paso para entenderse con la propiedad y conseguir la cesión de una parte del suelo por lo que confío en que la actual también lo hará y de esa forma el Ayuntamiento podrá actuar y acometer tantas actuaciones como sean necesarias y posibles para mejorar la vida de los vecinos allí. Gracias”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid Sr. **Fernández Corrales**:*

“Mantener el buen tono que ha presidido la mayoría de las intervenciones de este Pleno, pero espero Sra. Maillo que me permita decir que esta es una de las sombras de ese maravilloso legado al que usted hacía referencia en su primera intervención. Permítame Sr. Peña pero no entendemos porque se trae esta propuesta porque toda su disertación ha venido a decirnos que a lo largo de estos años ustedes han hecho todo lo que han podido, cosa que no dudo, pero la realidad es otra, la realidad es que “El Bloque” se encuentra... si la parte histórica, digamos de el barrio del Aeropuerto es el patito feo del distrito que creo que en eso estamos de acuerdo todos, “El Bloque” es el patito superfeo. Está en una esquina y está abandonado. Ciertamente tenemos un problema con la propiedad del terreno a la hora de urbanizar el entorno. Creemos desde Ahora Madrid que podemos utilizar los fondos de equilibrio territorial ya que forma parte del barrio del Aeropuerto esa zona, para poder adecuar el entorno, obviamente entrando en negociación con el propietario pero hay otras cosas como el tema de el parque infantil, el arreglárselo, el que los críos puedan tener unos columpios en mejores condiciones, el que aquello esté vallado, el

que se pueda adecentar, no es un problema de una propiedad, es problema de, que hasta ahora no se ha hecho y que entendemos que podemos hacerlo. Por lo tanto estamos perfectamente de acuerdo con la propuesta del Partido Socialista”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Todo el mundo lo conocemos, todos hemos estado allí en “El Bloque”, sabemos como es, no me quiero extender demasiado. Lo único es resolver de una vez por todas los problemas que estos vecinos tienen. Es verdad lo que dice Jorge, que es el patito feo del distrito, yo creo que no se ha hecho también por falta de voluntad, ha faltado intención, porque de hecho, de lo único que me dice es el traslado de la caseta que el Partido Socialista lo ha pedido y lo ha pedido hasta que lo consiguió. La intención no ha sido más porque si hubiera habido más intención por parte del anterior gobierno municipal el Partido Socialista a finales del mandato pasado lo volvimos a traer continuamente, porque lo hemos traído continuamente todos los años, mandato tras mandato, y el año pasado, precisamente lo trajimos a finales de mandato para que se hiciese todo lo posible, todos los arreglos posibles y el Partido Popular rechazó esa iniciativa. Con lo cual, yo espero que teniendo en cuenta que además Barajas, el distrito de Barajas es el quinto distrito en renta per capita, parece mentira que tengamos el barrio del Aeropuerto y “El Bloque” como lo tenemos. Yo espero que esta vez sí que sea la vencida y podamos solventar todos los problemas que tienen”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMOQUINTO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinadora del Distrito, dictadas durante el mes de enero de 2016.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

COMPARECENCIAS

DÉCIMOSEXTO.- Una, solicitada por el Grupo Municipal Socialista a la Concejala Presidenta para informar de la contratación efectuada por la Junta Municipal en ejercicio de las competencias que tiene delegadas.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“En primer lugar me gustaría contextualizar esta comparecencia ya que viene derivada de una proposición que presentó mi Grupo en el Pleno anterior solicitando la auditoria de los contratos que se han realizado en esta Junta Municipal haciendo especial hincapié en los contratos en materia cultural, en los contratos integrales y acuerdos marco. El Partido Popular se negó a que se debatiera esta proposición afe-rrándose al Reglamento y presentó una solicitud de inadmisión, cosa que entiendo perfectamente porque ellos bien saben cómo se ha contratado en esta Junta. Entiendo que intenten por todos los medios evitar que debatamos como se contrata en esta Junta Municipal de Barajas. Y de aquí esta comparecencia.

El Grupo Municipal Socialista analiza siempre la contratación, realiza el seguimiento de la contratación efectuada en esta Junta Municipal dentro de nuestras funciones que nos competen como grupo de la oposición. Lo hicimos durante el mandato del Partido Popular y lo hacemos de igual manera desde que gobierna Ahora Madrid, ya que consideramos básico y fundamental conocer en qué, cuanto, y cómo se gasta el dinero presupuestado por esta Junta Municipal a lo largo de cada ejercicio presupuestario, a través de la contratación.

Por ello, en primer lugar, me gustaría agradecer a los trabajadores de la Junta Municipal que colaboran para que nosotros podamos consultar los contratos, tanto al personal de Secretaría, como al personal de Contratación, como a los Ordenanzas que se pasan horas y horas haciéndonos fotocopias.

¿Qué es lo que queremos saber con esta comparecencia y a donde queremos llegar? Pues en primer lugar queremos que la Presidenta de este Distrito que lleva nueve meses en el distrito de Barajas nos informe de la contratación que ha realizado a lo largo de estos meses y de los cambios que ha introducido en este ámbito, con qué fines, y con qué métodos.

Anticipo, porque ya me conozco a mis clásicos, que esto no es una comparecencia ni un examen a la contratación del Partido Popular. Nosotros hemos estado, como he dicho vigilantes a la contratación del equipo anterior y solicitamos comparecencias habitualmente y llevamos proposiciones habitualmente, de hecho se hizo comparecer a la Gerente en esta Junta Municipal y se hizo comparecer a la anterior Presidenta. Y además llevamos proposiciones solicitando auditorias. O sea, que lo hemos hecho, lo hacemos y lo haremos. Pero evidentemente el año pasado se divide en seis meses, una parte es suya y otra parte es de Ahora Madrid. Muchas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo en este turno voy a ser muy breve, si acaso según transcurra el debate utilizaré más tiempo en posteriores turnos.

Solamente contestando al tipo de cambios que estamos introduciendo en la contratación, solamente decir que efectivamente el Grupo de Ahora Madrid está radicalmente en contra de los criterios que se estaban utilizando para licitar los concursos, en contra prácticamente de todos. En contra de que se diese tanto peso al precio de la oferta, frente a la valoración de los servicios, estamos en contra de que no hubiera cláusulas sociales que preservaran la relación entre la empresa y los trabajadores, creemos que la manera de contratar del Partido Popular en los últimos años ha dado lugar a un deterioro claro de todos los servicios, de todos, desde los que son competencia de la Junta Municipal como son los talleres de los centros culturales, los contratos de mantenimiento de los edificios municipales, las obras de mantenimiento, todos, y los que son también competencia central como son las ayudas a domicilio, los contratos integrales de limpieza, de jardinería y zonas verdes. Creemos que se han producido dos hechos que tenemos que revertir, uno es que se han deteriorado muchísimo los servicios, y otro es que los trabajadores en general están, en unas condiciones insoportables, insostenibles, con salarios muy bajos, totalmente explotados, en horarios, prácticamente, hables con el colectivo que hables te expresan ese malestar.

De entrada hemos hecho una regulación de cláusulas sociales para que se incorporen a los contratos, además hemos cambiado la valoración para que no sea el precio el principal factor para valorar un contrato; ahora justo estamos licitando unos contratos que para mí son importantísimos que son los de las escuelas infantiles, y precisamente estamos dando muchísimas vueltas para que los adjudicatarios de esos contratos bien sean empresa privadas, bien sean cooperativas de maestras, pero que sean entidades que se preocupen de verdad por la educación, y por el estado de las escuelas infantiles y no empresas como Clece que nada tienen que ver con la enseñan-

za. Estamos tratando de revertir, de darle la vuelta a esta forma de contratar, es verdad que la inercia es muy fuerte por un lado por contratos que ya tenemos en marcha, por ejemplo rescindir contratos, cosa que nos hemos planteado de contratos que nos parecían inviables o que estaban no dando un servicio o explotando a los trabajadores...rescindir contratos es complicado, aparte del dinero que pueda costar rescindirlos, no es sólo eso que en un momento determinado se puede asumir, es porque tramitar unos nuevos contratos llevan al menos seis meses en los plazos en los que nos movemos, que son bastantes desesperantes, y hay contratos de los que no puedes prescindir, porque no puedes quedarte sin contrato de mantenimiento de edificios, no te puede quedar sin contrato de seguridad ... y prácticamente nos llevaría el mismo tiempo el tramitar un nuevo contrato que el rescindir el contrato actual, pero aún así estamos en ello.

También, una cosa que queremos es, como queremos cambiar la forma de contratación de una manera integral, siempre estamos intentando hacerlo en todos los distritos de una manera armónica, por ejemplo ayer estuve hablando con Nuria y con Javier de tratar de lanzar cuanto antes un nuevo contrato de mantenimiento de los edificios municipales para rescindir el que tenemos, que es absolutamente evidente que no funciona; la propia empresa quiere resolverlo porque no le compensa por el precio que ha ofertado, pero tenemos que tramitar un nuevo contrato, que aparte del tiempo que lleva queremos también tener un marco legal de las Áreas para que el nuevo contrato sea homogéneo en todos los distritos, cumpla con unos requisitos que consideramos necesarios y estamos a la espera, un poco de recibir instrucciones por parte de las Áreas correspondientes, en concreto de Economía y Hacienda para ver cómo licitamos el nuevo contrato porque por supuesto que nuestra idea es que a la mayor brevedad posible cambiar estos contratos, lo que pasa que la mayoría de ellos pero dado los plazos municipales pues son plazos que no son los que nos gustaría. Pero estamos en ello. Ahora me gustaría mucho recalcar los de las escuelas infantiles, además os invito, no sólo al Partido Socialista, sino también al Partido Popular y a Ciudadanos a participar en un proceso de elaboración de los pliegos porque consideramos que es algo socialmente importantísimo y que eso salga bien, y sean unos pliegos que cumplan, de verdad, lo que queremos para nuestras escuelas infantiles”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“Nosotros querríamos aprovechar para centrarnos realmente en la Junta Municipal de Distrito. A los tres vocales vecinos nos interesan los contratos que se han realizado y se van a realizar en esta Junta Municipal por su actual equipo de gobierno, y dentro de nuestra función de control está hacer el seguimiento de

contratación, asegurándonos de la transparencia y del acceso público de la actividad contractual de una manera clara para el ciudadano. Los Distritos, no se si lo sabe todo el mundo, cuentan con Mesas de Contratación, que cuentan con miembros permanentes, el Presidente, en este caso la Concejala Presidenta del Distrito, tiene vocales, el titular de la Asesoría Jurídica y el Interventor, y dos técnicos al servicio del órgano proponente del contrato, designados entre el personal funcionario de carrera y el Secretario, que es un funcionario de carrera de la corporación designado por el Concejal Presidente del Distrito.

La Mesa de Contratación se puede definir como aquel órgano colegiado de composición fundamentalmente técnica que tiene como finalidad garantizar el buen desarrollo del procedimiento, pero aún sabiendo esto, queremos aprovechar esta ocasión para solicitar a la Concejala Presidenta el poder estar presentes en las próximas mesas de contratación por lo que solicitamos que se nos informe de su convocatoria, también aprovechamos para proponerle, como una medida de transparencia que podría ser un procedimiento establecido, el que se envíen a los grupos políticos las adjudicaciones y las actas de las mesas de contratación, y además en los contratos menores por importes inferiores a 18.000 € en suministros o servicios y 50.000 € en obras, solicitamos que los grupos políticos de Barajas podamos conocer las tres ofertas presentadas. Sabemos que esta demanda de transparencia no ha salido adelante en Cibeles pues fue votada en contra por Ahora Madrid y PSOE, pero esperamos que Barajas sí sea en este caso un ejemplo de transparencia.

En definitiva en un punto tan sensible para la ciudadanía como la contratación pública, ahora que todos estamos tan sensibilizados con la necesidad de asegurar que el gasto de los impuestos de todos se realiza de la manera más eficiente, el que las mesas de contratación sean transparentes y accesibles puede dar a su gestión como Concejala de este Distrito un importante valor añadido. Caminemos a facilitar a todos la información que hemos solicitado, convocatoria de las mesas de contratación, adjudicaciones y actas de las mesas de contratación e información de los contratos menores con sus tres ofertas como un procedimiento más de rutina en su Distrito”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, **Concejala Sra. González Fernández:***

“Tan solo aclarar que el Grupo Socialista voto en contra de esa proposición que defendió su Concejala Silvia Gómez Saavedra por una cuestión muy elemental y si se coge los decretos y resoluciones que acabamos de aprobar ahí están todos los contratos menores de esta Junta a los que usted tiene acceso completo con las tres ofertas, cuando las había o cuando las hay, tiene las actas de las mesas, los compo-

...nentes de las mesas, tiene todas las resoluciones, tiene absolutamente todos los expedientes.

Como es público, lógicamente pedir algo que ya existe y a lo que usted puede acceder simplemente pidiendo todos los contratos, viviendo aquí y mirándose los...bienvenida a la administración local. Dicho esto, como lo único que pedían era eso, sepa usted que puede consultarlo viniendo aquí, mirando los contratos y por supuesto, llevándose las copias.

También para seguir, sí que me gustaría explicar que las Juntas Municipales tienen una serie de competencias asignadas y una capacidad de contratación, la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito tiene la capacidad de contratar cantidades mayores de 60.000 €, la Gerente realizar la contratación de hasta 60.000 € que son la mayoría de los contratos, y luego los Acuerdos Marco y los de Gestión Integral que son los que se encargan de cumplir determinados servicios, como las obras, reparación, conservación, de edificios de titularidad municipal, la limpieza de los centros de titularidad municipal, los servicios de conserjería de los centros del distrito, y el mantenimiento de los mismos.

Respecto de los contratos de servicios, nuestro Grupo siempre ha denunciado y seguimos denunciando un abuso del contrato menor como procedimiento de contratación habitual. Hay un empleo del fraccionamiento y una falta de planificación en la contratación, y por tanto en ocasiones se da una mala gestión contractual. Junto al abuso del contrato menor en el distrito que es una situación que se daba con el Partido Popular y que en la comparecencia que tuvimos ya lo dijimos, más del 80 % de los contratos que se realizaban, casi llegaba al 90% eran a través del procedimiento menor, es cierto que este año se ha reducido la contratación menor, pero tan solo el 5 % de los contratos que ha efectuado esta Junta Municipal a lo largo de todo el año han sido a través de procedimientos abiertos. Con lo cual, instamos a la Junta Municipal a que corrija este vicio administrativo que tienen los servicios de esta Junta y muy especialmente en Cultura.

La Intervención de esta Junta lo dice sistemáticamente y nosotros coincidimos plenamente, se tramitarán a través de la figura del contrato menor, exclusivamente necesidades puntuales que estén perfectamente definidas, el uso reiterado del procedimiento de contratación menor conculca los principios de libertad de acceso a los licitadores, publicidad y transparencia, y no discriminación e igualdad de trato, por ello la contratación deberá primar el procedimiento abierto sobre el resto.

¿Qué cambios hemos notado? Pues que a pesar del abuso de la contratación menor, sí que es cierto que al menos se piden tres presupuestos, las tres ofertas que quería la Sra. Portavoz de Ciudadanos, requisito que ya denunciábamos en la comparecencia anterior, que ni siquiera se daba en múltiples contratos que se efectuaban en esta Junta en la etapa anterior. Aun así insisto en que el procedimiento abierto es anecdótico e instamos, Sra. Presidenta a que lo corrija.

Respecto al fraccionamiento, es cierto que también se ha reducido, en 2014 más de la mitad de los contratos que se llevaron en esta Junta iban con reparo de intervención por fraccionamiento, y en esta ocasión los contratos, un 5 % de ellos han salido con reparo de fraccionamiento. Por ejemplo para que me entienda todo el mundo. Si la Junta Municipal va a contratar cuenta cuentas en inglés para los centros educativos, no tiene sentido que hagamos un contrato para las escuelas infantiles, un contrato para el 2º ciclo de educación infantil, otro para el de primaria y otro para secundaria. Lo normal es que hagamos un contrato de cuenta cuentas para todos los centros públicos y ya lo dividiremos en las diferentes etapas de la educación.

¿Y la falta de planificación? Es cierto que también se ha reducido pero se sigue dando y genera un mal uso contractual que en ocasiones llega a incumplir la ley de contratos. Otro ejemplo, si tenemos un contrato único dividido en dos lotes, uno de educación social a familias con dificultad y otro para la prevención de situaciones de dependencia en familias con problemas sociales, e insisto que está en un único contrato ese contrato concluye, no se puede prorrogar, es decir, la administración sabe sus mecanismos y sus tiempos, y lo que hacemos es dividirlos en dos menores, es un fraccionamiento de libro y por lo tanto tiene un reparo suspensivo de la Intervención de este Junta Municipal que a nuestro juicio no se debería haberse permitido.

Respecto a las prórrogas de los contratos, esta Junta Municipal el pasado año realizó tres prórrogas de contratos, una a la escuela de adultos, que no la firmó la Concejala Presidenta actual, otra a las escuelas infantiles que la firmó la Concejala anterior y que como hemos dicho en este Pleno en varias ocasiones, nosotros estamos a favor de que las escuelas infantiles públicas sean gestionadas por empresas que tengan que ver con el ámbito educativo. La primera etapa de la educación infantil es básica, y cuando tú dejas a una persona tan pequeña y tan importante en tu vida como es tu hijo necesitas que ese servicio sea impecable y en este distrito “La Colina” está adjudicada a la empresa Clece, que como todo el mundo sabe tiene una amplia trayectoria en educación infantil.

Los talleres culturales, la prórroga sí que la firmó la Concejala Presidenta y también lo hemos dicho en nuestros Plenos, no estamos de acuerdo con que la Conce-

jala Presidenta haya firmado la prórroga de ese contrato porque que este contrato está dando un mal servicio cultural a los vecinos, los profesores están cobrando una auténtica miseria, se ha bajado la calidad del servicio y por lo tanto la formación que se está dando a las personas que se inscriben y que en muchas ocasiones se retiran de los cursos aburridos y desde luego bastante insatisfechos.

Respecto los acuerdos marco, en el mandato anterior pedimos una auditoria a escasos meses de las elecciones que la anterior Presidenta iba a aprobarnos pero mi intervención le pareció muy impertinente y acabó rechazándola, y en el Pleno pasado, insito, pedimos que se hiciera un auditoria de estos acuerdos marco, y le pido encarecidamente a la Sra. Presidenta que la realice porque creo que hay que hacer una auditoria muy exhaustiva de cómo se ha gastado el dinero en los acuerdos marco de reparación y conservación de los edificios demaniales en este distrito, tanto el contrato anterior de la empresa Ortiz, como el contrato actual. Y voy a poner un ejemplo que ya puse en su día como ejemplo de cómo se está malgastando el dinero de esta Junta. Alarma en el colegio público Ciudad de Zaragoza, 3.500 €, un cajetín de 15x15 que el Sr. Constantino López, que en aquel momento no era vocal me trajo hasta las fotos y las enseñamos en este Pleno. El colegio, el Sr. Constantino López no era director, puso varias quejas por esa alarma que no funcionaba, en el colegio se ha robado en varias ocasiones, con un gasto ocasionado importante, han robado 6.000 € en caja en 2014, a lo largo de 2015 se llevaron del despacho del AMPA...hay una nota en el expediente donde el director del CEIP Zaragoza cuenta lo que ha pasado con esa alarma, los sucesivos robos que ha habido y además alerta a la Concejala Presidenta a que ese colegio se vuelve a quedar sin alarma durante el periodo vacacional que se iniciaba hasta el 8 de enero y que como no se había hecho las reparaciones les preocupaba mucho ¿sabe lo que ha pasado este año? Con un nuevo contrato de otra empresa, pues que hay un nuevo contrato de alarma de 1.987 €, y la Intervención dice ¿Cómo vamos a poner una alarma si ya tenemos una alarma? Y los servicios técnicos de esta Junta dicen que esa alarma no funciona, es que esa alarma está mal puesta, hay que hacer mejoras en esa alarma porque no funciona al servicio de protección del CEIP Ciudad de Zaragoza. ¿Cuánto nos ha costado la alarma del colegio Público Ciudad de Zaragoza? 5.500 € más todo lo que han robado. ¿Quién le ha exigido responsabilidad al contratista para repare los efectos de la mala obra que ejecutaron? Nadie. Esto es un ejemplo de cómo se gestionan los contratos y los acuerdos integrales en este Distrito. Antes y ahora.

Concluyo con el contrato de gestión integral adjudicado a la empresa Clece que les recuerdo que presta el servicio de limpieza y mantenimiento en edificios públicos y control de auxiliares de información en los centros culturales. Es un contrato que también trajimos aquí en la etapa anterior que en reiteradas ocasiones llevamos

proposiciones y preguntas y que ya advertimos que ese contrato era absolutamente insostenible. Hemos visto que esta Junta Municipal ha sancionado por incumplimientos graves a esta empresa; pero es que este contrato nació enfermo. Con un cálculo erróneo de las horas que nos ha llevado a perder a un agente notificador de esta Junta, que le recuerdo que está prestando sus servicios como auxiliar en un centro de mayores cobrando como agente notificador y no notificando. Situación que generó ese equipo de gobierno y que ustedes aún no han resuelto y que lleva 9 meses. Es un contrato que está dando un mal servicio, una limpieza y mantenimiento absolutamente deficitario, se están quejando los colegios y además los centros de mayores. Es una herencia, como ha dicho la Concejala Presidenta de este Distrito absolutamente envenenada. Si la empresa está tan contenta de irse despedámosla cuanto antes porque nunca tenía que haber venido, es un contrato que yo, siendo usted auditoría sin ningún género de dudas, al igual que todos los acuerdos marco que le acabo de decir, las obras que se producen en los colegios son absolutamente escandalosas, en cuanto a gastos, que debería usted controlar, son costes elevadísimos, y las certificaciones deberíamos de revisarlas. Creo que ha habido una serie de cambios en los Servicios Técnicos, que el equipo debería ponerse a ello y le insto, ya que esa proposición no pudo aprobarse gracias al impedimento de la transparencia del Partido Popular, e insto de verdad a que internamente o si quiere contratando a una empresa externa, realice la auditoría necesaria para que sepamos en qué y cómo se ha gastado el dinero en esta Junta”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular, la **Concejala Sra. Maillo del Valle:***

“Yo en primer lugar quería felicitar a la Concejala porque siempre tiene un tono muy agradable, nos dice unas palabras muy grandilocuentes, unos discursos que parece que... a mi siempre me sorprende qué fácil es hablar, hablar y hablar pero luego vamos a bajar a lo concreto y vamos a ver en detalle si lo que dice tiene que ver y se corresponde con lo que está haciendo. Nosotros hemos estado preparando esta comparecencia que pidió el Grupo Socialista que sabíamos que Doña Mercedes se enfadó en el Pleno anterior porque trajo una proposición que ya sabía ella como Concejala que no podía traer porque ya les recuerdo a todos que hay una auditoría aprobada en el Ayuntamiento en el Pleno General, y como ya era para todo el Ayuntamiento recuerdo que esta Junta pertenece al Ayuntamiento, pues el Secretario y la Concejala Presidenta con criterio lógico lo retiraron. Usted quiere seguir ejerciéndonos la oposición pues fenomenal.

Nosotros nos vamos a dedicar a hacer control al que gobierna y nos pusimos a mirar los contratos, ¿y qué es lo que hemos visto? Que están llenos de incoherencias con el discurso que tiene la Concejala por un lado y lo que está contratando por otro.

Le voy a dar dos casos que son muy fáciles, las fiestas del Distrito del año pasado. El quipo anterior dejó un contrato grande, abierto, que se iba a hacer por una contratación abierta. ¿Qué quiere decir abierto? Que pueden presentarse todas las empresas que quieran con publicidad y con transparencia. ¿y qué es lo que hemos visto? Que el equipo actual decidió que no se iban a hacer abierto y con publicad sino que se iba a hacer seis contratos menores ¿Por qué importe muchos de ellos? Por 17.999 que es un importe al que estamos ya muy acostumbrados a escuchar en este Ayuntamiento, como ha sido la contratación para la memoria histórica...en fin, es una formula habitual a la que nos tienen acostumbrados.

Son contratos que efectivamente tienen las observaciones de la Intervención, observaciones que usted también sabe Doña Mercedes porque lleva mucho tiempo en el Ayuntamiento que no son reparos, y es importante no confundir. La Intervención hace unas observaciones que tienen el correspondiente informe por parte de los Servicios Técnicos para contrarrestarlo. Por lo tanto es muy fácil decir que tenemos que velar por la transparencia, por la concurrencia y porque esos del PP....bueno las cosas que aquí hemos escuchado habitualmente, pero luego cuando se ponen a actuar la primera decisión que toma es, contrato abierto no, vamos a hacer menores. Seis menores. Nos parece bien, es muy legítimo, es un contrato más que se puede hacer siempre que, efectivamente, existan las tres ofertas como estableció la Delegada de Hacienda anterior del Partido Popular, que exigía que tenía que haber al menos tres ofertas salvo que fueran contratos en exclusividad o contratos privados, y usted lo sabe muy bien también.

Pero hay más ejemplos de incoherencia. Escuchamos en el Pleno anterior como el Partido Popular hacía unos pliegos que llevaban a la explotación laboral....una cosa tremenda...pero hoy lo ha vuelto a decir, aquí la Concejal, ha dicho que “tenemos unos contratos que llevan la explotación y la gente.....Pero examinando sus contratos, los contratos de ahora con esas cláusulas que usted habla y que ha aprobado su Concejal, vemos que sigue con la misma línea de actuación y priman el precio. Y se lo voy a decir: el contrato de iluminación adjudicado el 8 de febrero, de iluminación y sonorización. En él se presentan tres ofertas y se adjudica a la oferta más barata que da un precio 50% inferior al precio de licitación. Para hacer un servicio de sonorización de 5 horas aportando material por el módico precio de 60 euros.¿cuanto le va a quedar al trabajador entonces? ¿es usted una explotadora? ¿O está cumpliendo una ley de contratos en la que se premia el precio? Yo creo que está muy bien hablar, hablar y hablar pero luego hay que bajar a lo concreto y ver lo que está usted también contratando.

Hablan también de nuevos criterios....también nos ha puesto aquí la cabeza como un bombo, y yo entro el otro día en la programación del Centro Cultural de Barajas, voy a ver por el Día de la Mujer que se programa y tal, y de repente...Centro Cultural tal...obra “nosequé” dirección a la que hay que dirigirse www.orcasitas.org ¿orcasitas.org? Pinchas en la página web del Ayuntamiento y ¿qué me sale? orcasitas.org, primer pantallazo retuit de Ahora Madrid Usera, ¿y estos de Orcasitas quienes son? Orcasitas, precisamente su presidente de la asociación de Orcasitas ahora resulta que es el número 2 de Murgui. ¿esto que es? ¿Qué la pagina web del Ayuntamiento te dirige a una página de orcasitas.org donde se retiutea a Ahora Usera? Pero bueno ¿estos son los nuevos criterios? Esto es una tomadura de pelo. Lo que estamos viviendo en este Ayuntamiento con todo este tema de la contratación, con los 17.999, contratando una cátedra que no existe, presentado calles que bueno...hoy han llegado a un acuerdo de cordura porque iban a realizar un despropósito con el tema de la Plaza de los Hermanos Falcó y la han retirado porque querían enmendar a la propia Alcaldesa y a la propia Portavoz del Grupo Socialista que dijeron que no se iba a cambiar ninguna calle hasta que hubiera un plan integral, pues esto es un nuevo despropósito que estamos viendo aquí.

Yo creo, y antes de que empiecen a...porque cuando ustedes se ponen nerviosos siempre acuden a lo mismo a la corrupción...yo creo que aquí no está nadie para dar lecciones, yo creo que nadie de ustedes nos pueden dar lecciones de nada, en cuanto a corrupción estamos todos, y lo digo porque luego, cuando no saben que decir ya se lo que me va a decir, solo lo digo porque no estamos aquí para el “y tu más”, sino que estamos aquí para Barajas y me he centrado en Barajas en mi argumentación. Y decirles que para lo que estamos aquí es para solucionar los problemas de los vecinos del distrito. No estamos aquí para educar, no estamos aquí para utilizar los instrumentos del Ayuntamiento de manera partidista, como hemos visto en el Pleno anterior con el tema de cómo se utilizan las redes sociales, estamos aquí para trabajar por los vecinos y todavía no hemos visto ninguna medida que realmente facilite la vida a los vecinos del distrito. Estamos hablando de mucha palabrería, insultar al Partido Popular, con este “cordón sanitario” que tenemos aquí de todos contra nosotros que no nos podemos defender, pero no estamos viendo ninguna propuesta que lleven a la mesa, pues bueno.

Yo, sinceramente al Partido Socialista no le entiendo, deje de hacer oposición a nosotros, controlen al partido que ustedes están sustentando, es usted quien ha pedido esta comparecencia del año 2015, estamos en el 2016, de verdad, Doña Mercedes, pase página.

Es importante que controlemos al partido que está gobernando ahora, y eso estamos haciendo. Muchísimas gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Antes de darle la palabra a Ahora Madrid y cuando me toque mi turno de réplica ya responderé a las cuestiones que planteas, solo quiero hacer notar que es bastante significativo que un porcentaje altísimo del tiempo de tu intervención lo has dedicado a todo menos a los contratos. Realmente de lo que se trataba era de hablar de los contratos y has hablado de las web, de que si existe un error en la web del Ayuntamiento, que no tiene nada que ver con la contratación, absolutamente un bati-burrillo de intervención, donde claramente a la contratación le has dedicado muy poco tiempo. Pero a lo que has dedicado a la contratación te responderé”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Bueno, desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid no tenemos muy claro que la transparencia haya sido el denominador común de la adjudicación de los contratos en esta Junta de Barajas, sino más bien lo contrario. También entendemos que muchos de ustedes se sientan presionados por muchos adjudicatarios de estos contratos, muchas veces amigos o conocidos suyos, y tampoco, de ninguna manera queremos o deseamos que la Junta Municipal del Distrito de Barajas se vea involucrada en adjudicaciones deficientes como el concierto de los Hombre G de hace dos años, a Waiter Music y que está siendo investigado en la trama “Púnica”, yo supongo que evidentemente fue todo muy limpio, pero ha ensuciado el nombre de Barajas y lo ha metido en la trama “Púnica” y es una pena.

De todas maneras, simplemente voy a decirles una cosa, el pasado 24 de febrero se aprobó una enmienda en el Pleno Municipal que recoge dos medidas fundamentales, habilitar la tramitación electrónica de los contratos menores, o sea, que todos los contratos menores que como han dicho son los de menos de 50.000 € en obras y 18.000 € si son otro tipo de contratos, pues este tipo de contratos va a haber una aplicación web para que van a poder revisar y ver todo tipo de actuaciones. También se va a modificar el Reglamento de Funcionamiento del Registro de Contratos para ampliar su ámbito de inscripción a los contratos menores para que de esta manera la Comisión Permanente Especial de Vigilancia de la Contratación pueda conocer y examinar todo tipo de contratos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Intentaré ser breve y responder a todas las cuestiones relacionadas con contratos que se han planteado. Por un lado estoy de acuerdo con la Portavoz del Grupo Socialista de que ahora mismo la información que pide Ciudadanos es pública, pero también estoy de acuerdo en que se puede mejorar el acceso a esa información con lo cual por supuesto intentaremos porque sí que es una apuesta seria por nuestra parte la transparencia, intentaremos a toda costa que el acceso a la información sobre la contratación, aunque ahora mismo es pública sea más fácil o más fluida. Respecto a las mesas de contratación las hay internas, las hay públicas y no hay ningún inconveniente de que en las mesas de contratación públicas estén presentes las personas que queráis estarlo y los grupos políticos que queráis estarlo.

El tema de los procedimientos abiertos y los contratos menores que además afectaron, como ha dicho la Portavoz del Partido Socialista, muy directamente a las fiestas del Distrito del año pasado, me alegro muchísimo que hayas constatado que han disminuido porque yo también creo que es muchísimo mejor que la previsión de contratos se haga con el suficiente tiempo y se haga con contratos abiertos, por supuesto. Es verdad que hay veces que como la tramitación de los contratos abiertos es tan, tan, tan larga que es una cosa que, nos tenemos que plantear seriamente el recortar esos plazos, yo desde que entré, nada más tomar el cargo, lo primero que me dijeron es que cualquier contrato abierto hay que preverlo como mínimo con 6 meses de anticipación. Por ejemplo el de las fiestas era totalmente imposible. Yo me incorporé a mediados de junio a la Junta de Distrito y el contrato era para la segunda semana de septiembre que es cuando son las fiestas. En este caso lo resolvimos con menores. Por supuesto, yo no considero que sea la manera correcta de hacer las cosas. Ya estamos, es una de las cosas en las que están trabajando Nuria y Javier muy seriamente es en corregir hábitos muy particulares de esta Junta de Distrito que no son iguales en todas las Juntas de Distrito, en los cuales se tardaba muchísimo en iniciar los trámites de contratación y eso daba lugar a que con los contratos abiertos al final nos pillara siempre el toro. Estamos haciendo un esfuerzo muy grande en prever con la suficiente anticipación qué contratos abiertos vamos a licitar, para poder hacerlo con suficiente tiempo y no tener que acudir a los menores. Lo que sí es verdad, es que siempre, aunque eso es lo deseable, y es lo que tenemos que procurar, no siempre se va a conseguir. Por ejemplo hoy sin ir más lejos hemos dicho de hacer una comisión para ver qué festejos hacemos en el Día del Libro o en la conmemoración de Cervantes; pues no va a quedar otro remedio que hacer menores, y no porque tengamos ningún afán de hacer menores, sino porque ya, ahora mismo no vamos a llegar a hacer abiertos. Pero vamos, probablemente lo que hay que hacer es prever todas las actividades y actos culturales que va a haber a lo largo del año para intentar a toda costa meterlos en un contrato abierto. En cualquier caso también creo que los menores deben tener su control a través, como comenta Ciudadanos y comentáis vosotros,

y a mí sí que me consta que se ha hecho muchas veces trampa con eso, se ha pedido a la misma empresa que haga tres ofertas para adjudicárselo y ya está, me he negado desde el minuto 0 a que esa práctica se haga estando yo de Presidenta de la Junta.

Y luego respecto de todas estas cosas de que “se nos llena la boca”, no son cosas de las que se nos llena la boca, hemos hecho unas cláusulas sociales para los contratos, pero efectivamente estas cláusulas sociales han entrado en vigor precisamente ahora, este contrato al que te refieres de iluminación y sonorización fue en febrero y estas cláusulas entraron en vigor por esas fechas. Tú sabes de sobra que para que un contrato salga ... no sé qué fecha estas diciendo, hace falta licitarlo con tiempo, y las cláusulas sociales no se estaban aplicando todavía. En cualquier caso sí que estamos aplicando las cláusulas sociales en los contratos y estamos teniendo en cuenta, por supuesto, que en la oferta no sea el precio lo principal.

Estoy totalmente de acuerdo en que los contratos de los talleres de los centros culturales es una ignominia en todos los sentidos, además dan mal servicio, se paga poco a los monitores, los monitores no duran lo suficiente tiempo en su puesto porque ganan demasiado poco, y vuelvo a decir lo mismo, se que los tiempos pueden ser un poco desesperantes, pero para licitar nuevos contratos tenemos que reformular como queremos que sean las cosas, nos estamos planteando en algunos casos la remunicipalización cuando sea posible y cuando no sea posible licitarlos, y como y eso lleva un tiempo.

Ya por finalizar con el batiburrillo este de intervención del Partido Popular donde muy poco han hablado de contratos, y mucho de otras cosas, si había un error en la web de... yo creo que un error en una web puede ocurrir en cualquiera, y pediríamos que lo revisen.

Cualquier persona que se preocupe de hacer un análisis objetivo del cambio de la contratación, solo con el hecho de los contratos menores hayan disminuido y que se empiece a tener en cuenta cláusulas sociales y no sólo la mejor oferta económica, es evidente que hay un cambio en la contratación y que ese cambio se va a notar más en los próximos meses”.

PREGUNTAS

DÉCIMOSEPTIMO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿A cuenta de esta inversión (“Conexión de redes agua regenerada Valdebebas-Rejas alcantarillado y colectores” por importe de 2.735.717 Euros) se van a realizar actuaciones en el Barrio del Aeropuerto para solucionar sus deficiencias en alcantarillado y colector que le causan las inundaciones mencionadas?”.

Interviene la Portavoz de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía Sra. Ortiz Calle:

“En este Pleno, en diferentes ocasiones hemos tratado sobre las necesidades de inversión que tiene el barrio del Aeropuerto. Ya sabemos que el Ayuntamiento invertirá casi 700.000 € en reurbanización del barrio al estar declarada como Área de Rehabilitación, además esta Junta Municipal tras mantener dos reuniones con los vecinos y con la participación de los grupos políticos ha presentado dos proyectos con el objetivo de conseguir más inversión en el barrio del Aeropuerto, del Fondo de Reequilibrio Territorial, por cierto sobre este tema no sabemos si ya se nos puede dar información. Además, también, repasando lo que es el proyecto, todavía no están aprobadas, las Inversiones Financieramente Sostenibles, nos alegramos de que haya una partida destinada, 70.000 € destinada a la rehabilitación integral de los barracones. Pero nos surge una duda, y que hemos planteado y no nos ha sido resuelta referente a un problema muy importante del barrio del Aeropuerto, y relacionada con una inversión que está presupuestada en el distrito, sabemos que este barrio tiene graves problemas de inundaciones, y que los vecinos ha manifestado sus quejas por el alcantarillado y el colector de esta zona.

A su vez el Ayuntamiento para este año tiene presupuestada la siguiente inversión en el distrito de Barajas del Área de Medio Ambiente y Movilidad, “conexión red de agua regenerada Valdebebas-Rejas, alcantarillado y colectores”, por un importe de casi 3 millones de euros. ¿A cuenta de esta inversión se van a realizar actuaciones en el barrio del Aeropuerto para solucionar sus deficiencias en alcantarillado y colector que causan las inundaciones mencionadas? ¿Este problema quedaría resuelto con esta inversión?”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder la pregunta:

“El problema de este colector es que es tan grande que aunque con este presupuesto, y ahora lo explico un poco las acciones que se van a acometer, sí se espera aliviar, no es la solución definitiva.

La competencia sobre este colector es del Canal de Isabel II Gestión, tanto en su mantenimiento como en las obras necesarias para que funcione adecuadamente. Se

ha elaborado, siendo conscientes de esta problemática, y se ha solicitado al Canal de Isabel II Gestión el estudio y ejecución de posibles soluciones en el marco referido de la Encomienda de Gestión existente y elaborando dicha entidad un informe de alternativas para mejorar la capacidad del colector de Rejas. Este informe se presentó en noviembre de 2015, hubo una reunión el 27 de noviembre de 2015 entre el Ayuntamiento y el Canal que ha servido de base para la realización de un proyecto de ejecución que está actualmente en fase de elaboración con una inversión prevista entre 29,5 millones de euros y 45 millones de euros, y con un plazo de redacción de proyecto de 2 años y de ejecución de otros 2 años.

Realmente la solución definitiva, bueno definitivo no hay nada, pero bueno, la solución sería partiría de este informe y de este proyecto que tiene una inversión mucho mayor de las que estamos hablando para subsanar el problema más inmediato, mientras se acomete este proyecto. Como he dicho tiene ese presupuesto y plazos de ejecución, 2 años de proyecto y 2 de ejecución.

Mientras tanto en lo que se ejecutable se va a hacer una actuación de urgencia consistente en un alivio de caudales del colector principal de Rejas al arroyo del mismo nombre siendo necesario con carácter previo contar con la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo y AENA que son los organismos propietarios del suelo para dar continuidad al cauce del arroyo actualmente interrumpido. Entonces resumiendo, la solución más importante va a venir por parte del Canal de Isabel II a través de este proyecto, de este presupuesto y estos plazos de ejecución y mientras tanto se va a tratar de aliviar el problema por esta otra vía”.

DÉCIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se van a tomar para asegurarse que los cerca de 50.000 vecinos de este distrito se enteren de la existencia de las propuestas del Plan Participativo para que, en tal caso, puedan ser votadas, pues entendemos que un simple mail no sería suficiente sin un refuerzo adicional que garantice que al menos se conozcan estas propuestas y los mecanismos de votación vinculados a ellas y qué porcentaje mínimo de participación ciudadana se va a establecer para que estas y las de los presupuestos participativos se consideren suficientemente avalados y representadas por los vecinos del distrito?

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Recientemente se ha hablado de una prueba piloto en Tetuán donde se sometió a votación de los vecinos sobre a qué destinar 100.000 € en el Plan Participativo destinados a las necesidades de ese distrito. De los 150.860 vecinos tan solo ha votado 399 que es el 0,3 % de los potenciales votantes. Desde la Concejalía de esta Junta de Distrito se empezó hace unos meses a trabajar sobre el Plan Participativo que se está pilotando junto con San Blas-Canillejas y por otro lado se ha dado a conocer la existencia de presupuestos participativos donde se pide a los vecinos que decidan en que gastar 433.539 €, incluso nos hemos enterado de la posibilidad de que estos dos puntos se aúnen. De ahí nuestra preocupación al no estar este Plan registrado en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de la Ciudad de Madrid, deseáramos que hasta que este quede reglamentado, y si fuera así, se aclare la pregunta que hacemos a continuación: ¿Qué medidas se va a tomar para que los casi 50.000 vecinos de este distrito se enteren de estas propuestas del Plan Participativo para que puedan ser votadas, porque en tal caso entendemos que un simple mail no puede ser, para que sin un refuerzo adicional se garantice que al menos se conozcan estas propuestas y los mecanismo de votación vinculadas a ellas. Y qué porcentaje mínimo de participación ciudadana se va establecer para que estas y las de los presupuestos participativos se consideren aprobadas y suficientemente avaladas por los vecinos del distrito”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder la pregunta:

“Por un lado, las propuestas fueron presentadas en una asamblea abierta, ya hubo una primera presentación de propuestas a la que pudo acudir cualquier vecino. Yo soy consciente de que uno de los problemas más grandes de la participación es que está sea accesible al número mayor de personas, porque eso es complicado, por mucho que se intente difundir las convocatorias, por mucho que intentemos publicar en web, mucha gente no tiene acceso a Internet y hay que preocuparse también de que esas personas tengan acceso a la información.... es una preocupación compartida.

Estamos preparando una pagina web en que van a aparecer todas las propuestas por comisiones, una página web que ya está el prototipo diseñado, falta completarlo para que sea público, las propuestas estarán por comisiones, se va a poder leer la propuesta completa, si se ha empezado a ejecutar o no, y el grado de ejecución. Esta información que será fácil y accesible para la gente que use Internet, será complicado ver como se hace accesible para la gente que no use Internet, pero bueno podremos volver a hacer asambleas para que puedan ir presencialmente.

En cuando al proyecto de presupuestos participativos precisamente el martes 15 aprovecho para anunciarlo, hay una asamblea para anunciar los presupuestos

participativos, y como se van han ha hacer con aquellas propuestas del Plan Participativo aquellas que presentamos además a los presupuestos participativos y va a haber dos votaciones distintas, y esto es importante explicarlo. Una votación para los presupuestos participativos, una vez que se haya seleccionado de las propuestas presentadas al Plan Participativo las que se vayan a presentar a los presupuestos participativos, habrá una votación sobre ellas, sobre su inclusión en el presupuesto. Pero una selección de las propuestas del Plan Participativo, serán sometidas a votación para priorizarlas.

Son dos procesos de votación distintos. En cuanto a los mínimos de votación, nosotros no vamos a establecer unos mínimos, deseamos y esperamos que la participación sea máxima, pero no vamos a establecer mínimos de participación, porque yo creo que aunque no participe demasiada gente, que yo creo que está participando bastante gente, podríamos tener grandes debates de cual se puede considerar un mínimo, creo que siempre es mejor eso que participación 0, o que fuera la propia Concejal de Distrito quien estableciera las prioridades. Así que no tenemos a priori unos mínimos de participación”.

DECIMO NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué gestiones se han realizado desde junio de 2015 hasta la fecha para llevar a cabo la apertura del bunker del Jardín del Capricho?”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa dando por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder la pregunta:

“Como sabéis la apertura del Bunker es algo que viene de lejos, soy totalmente consciente que esto no es una cosa nueva promovida por Ahora Madrid tanto como reivindicación vecinal como porque se aprobó en un Pleno de la anterior corporación, de ninguna manera nos pretendemos arrogar el mérito de la apertura del bunker, lo que sí podemos decir es que tenemos por un lado el presupuesto para el año 2016, para abrirlo en el 2016 y nuestro compromiso es abrirlo en el 2016”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Muchas gracias Sra. Presidenta por su respuesta. Efectivamente como dijo usted en el Pleno del mes de diciembre, reconoció que el bunker está preparado para

abrirse y que el anterior equipo de gobierno, con la Alcaldesa Ana Botella al frente, había dejado todo listo para su apertura, pendiente nada más que de un informe del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible que diera su visto bueno a las acciones acometidas. Para nosotros es un honor haber iniciado este camino y haber contribuido de forma muy notable a que la apertura del bunker se haga efectiva en breves fechas, y para el Partido Popular se convierte en una acción especial por varios motivos: el primero, y quizás el más importante, es que esta iniciativa nace fruto de la participación ciudadana, pero participación ciudadana con mayúsculas por eso en sus palabras es muy de agradecer a su mayor valedor, David Carrascosa, la labor que ha desarrollado en los últimos años pronto va a dar resultados con la apertura de este bunker. David Carrascosa, que creo que le conoce, que fue vocal socialista y creo que hoy también ex-socialista, que creó la Asociación Barajas BIC con intención de trabajar por engrandecer el patrimonio cultural con el que cuenta nuestro distrito y diversas acciones que tanto apoya David, como es la apertura del refugio del General Miaja, muchos saben el trabajo que hay detrás de la apertura del bunker. Le puedo decir Sra. Presidenta que se lo hemos dejado fácil y sobre todo lo bonito, inaugurararlo.

Todo empezó por un ciclo de conferencias del propio David, apoyadas por la Junta Municipal en el Centro Socio Cultural Gloria Fuertes en enero de 2012, con unos ponentes de lujo, entre los que cabe resaltar a los miembros del colectivo “Guadarrama”. A partir de ahí reuniones con las distintas áreas, escritos, llamadas y un sinfín de acciones encaminadas a conseguir nuestro objetivo, la apertura del búnker.

En un principio se iba a convertir en un museo, opción que hubo que descartar por las condiciones de extrema humedad, entre otras, que tiene el refugio en determinadas épocas del año. Se optó al final por una solución menos ambiciosa pero más realista, hacerlo patrimonio visitable siguiendo el mismo patrón que el propio parque, en lo que a horarios se refiere. Había que buscar una fórmula que hiciera la visita segura y que las diversas actuaciones acometidas no desvirtuaran la naturaleza del búnker. En este sentido se instalaron pasamanos para bajar con seguridad las escaleras, se dotó de señalización, luces de emergencia, se elaboró un plan contraincendios, entre otras.

Así mismo, y de nuevo apelando a la participación ciudadana, se unió al proyecto a la vecina Isabel Pérez Hernández, a la que también conocen, arquitecta, enamorada del jardín y seguramente la persona que mayor conocimiento tenga sobre “El Capricho” en este planeta. Ella, por cierto también homenajeadada como “mujer popular” en 2012, es elegida por unanimidad por asociaciones y partidos políticos, y no como va a pasar la semana que viene. Ella elaboró el contenido de un tríptico para

explicar a los visitantes el contenido del parque, y el Área de las Artes dejó hechos unos carteles explicativos del refugio para informar a los mismos visitantes.

Para terminar, quiero decir señores vocales que este ha sido un camino largo pero reconfortante, por eso termino dando las gracias a todos los que lo han hecho posible, contando, como no con el resto de grupos que conformaron la anterior corporación, que con sus preguntas e iniciativas han empujado para hacer este hecho realidad, sólo espero que el actual equipo de gobierno esté a la altura y en la inauguración de esa apertura se tenga en cuenta a todas las personas e instituciones que lo han hecho posible. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es una lástima que en aquel momento el Área de Urbanismo no os permitiera terminar de poner os las medallas, no entiendo muy bien por qué, pero el hecho cierto es que no se abrió en su momento y yo sí espero que se abra en el 2016”.

VIGESIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido el motivo de suspensión de las actuaciones previstas para el mes de enero en el Centro Socio Cultural Villa de Barajas?”

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa dando por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder la pregunta:

“Me han informado desde la Unidad de Cultura y supongo que es a lo que os referís porque no sé de qué actuaciones puede tratarse que se hayan suspendido. Había unas actuaciones de flamenco anunciadas, de hecho desde mi punto de vista se cometió el error de anunciarlas en Facebook cuando todavía no estaba totalmente cerrado el contrato, y lo que sucedió finalmente es que no se pudo cerrar definitivamente el contrato porque se pidió una serie de documentación al grupo que iba a hacer las actuaciones, que no la aportaron ni en tiempo ni en forma, a pesar de que se les había requerido en reiteradas ocasiones y en tanto y cuanto no estuviera resuelto que la documentación presentada era incorrecta no se podría tramitar la contratación y nos vimos obligados a desistir de la contratación. No se si hay alguna otra cosa que quieras que aclare.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Bueno, no se utilizar su lenguaje, pero prefiero utilizar el mío. La única verdad que existe, y transmitida por los usuarios del Centro Cultural, y la versión que se les ha dado es que no podía haber actuaciones porque no se había realizado el contrato de sonorización e iluminación para este año. Ya nos extrañó en el acto de homenaje a Mariluz Nájera, además usted ya lo dijo, que no había megafonía. Pero bueno, en ese caso no nos importaba no oír todo claramente, pues bien Sra. Concejala, durante este mes de enero y hasta el 8 de febrero que se puso en marcha el contrato, dejó a los vecinos de Barajas sin actuaciones culturales en el Centro Villa de Barajas, en su mayoría mayores, porque no existía contrato de sonorización e iluminación de actividades culturales, por lo tanto, consecuencia, de su mala gestión y falta de previsión y planificación. Hemos tenido un salón de actos cerrado a cal y canto incluso suspendiendo un ciclo de flamenco, que efectivamente tenía anunciado para los días 15, 22 y 29 de febrero. Este hecho, insólito en el distrito, contrasta con las palabras que nos dijo en el Pleno Extraordinario de Presupuestos en donde dijo exactamente, “en los años próximos el presupuesto destinado a los distritos irá aumentando, puesto que las competencias también irán aumentando”, eso es lo que dijo usted Sra. Concejala, es decir, más competencias para alguien que no es capaz de gestionar a tiempo un simple y llano contrato menor de sonorización. Para que nos entiendan los vecinos, un contrato menor, a diferencia de lo que usted decía, faltando a la verdad, se contrata de un día para otro, un contrato menor se ejecuta de un día para otro. La verdad que me imagino a esta Junta con más competencias con usted al frente, obviamente no le pido a usted que esté pendiente de todos los contratos de esta Junta, pero sí le pido como máxima responsable que debe cuidar junto a su personal de confianza que esto no suceda.

Por cierto, y le pido que me escuche ¿ha visto usted este contrato? ¿ha visto el contrato de sonorización e iluminación?, le voy a dar otra de sus expresiones del Pleno anterior para que vea lo mucho que dista de lo que usted dice a lo que hace: “otra de las consecuencias de los pliegos es la explotación laboral porque para cumplir los contratos no tienen más remedios que hacer ERTES, pagar una miseria a los trabajadores, al final ni se da el servicio y se explota al trabajador” ¿sabe a cuanto se paga el contrato realizado por usted? lo pone en el contrato, si no lo ha leído se lo leo yo, a 62 € por tener a un técnico hasta 5 horas en una dependencia municipal, que haga el montaje, el desmontaje, y en su caso aportando el material necesario. Si a 62 euros hay que quitarle beneficio empresarial, impuestos, amortización de materiales y traslados, ¿cuándo le queda al técnico? Además de que tiene que ser personal cualificado.

Y en este punto permítame decirle que para este contrato ya habían entrado en vigor las cláusulas sociales, tan alabadas que usted no para de decir, ya que el 19 de enero es cuando entra en vigor esas cláusulas y el contrato empieza a gestionarse el día 28 del mismo mes.

Sra. Concejala ustedes que tanto hablan de derechos sociales, son los dignos no predicán con el ejemplo que digamos ni con la transparencia de la que tanto hacen gala, ya que si no lo sabe también se lo digo yo, este contrato el año pasado venía a hacerse por negociado con publicidad, las empresas concurren libremente a la negociación, sin embargo usted ha decidido darlo a dedo, usted lleva aquí 8 meses y en esos 8 meses le ha dado tiempo mas que de sobra para planificarlo y poderlo hacer, con un negociado con publicidad como merece la pena hacerlo y como usted predica.

Termino con un consejo Sra. Concejala que usted lo tenga presente en el futuro en sus actos y en sus actos, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“La verdad es que por lo que dices parece incuestionable y por los detalles que das, que ese contrato no está bien hecho, yo no tengo ningún problema, aunque vosotros ahora os estáis encargando de decir que yo tengo muy buenas palabras con eso y con lo otro, y haré comparencias en todos los Plenos para demostrarlo.

Efectivamente este contrato lo revisaremos porque si es como comentáis no es un contrato que esté bien hecho y encima parece que se ha tramitado lentamente cuando por ser un contrato menor debería de estar listo ya. La verdad es que no conozco los detalles pero la verdad es que la parte de control del Pleno tiene mucha razón de ser y entre otras que si hay algo que no se está haciendo bien que se revise y se solucione. Muchas gracias”.

VIGESIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles han sido las líneas de actuación a la hora de elaborar el Proyecto de Presupuestos Participativos, la admisión de propuestas, su priorización y los criterios de reparto económico a los diferentes Distritos de la ciudad y en especial al de Barajas?”

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Yuste Mora dando por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder la pregunta:

“Trato de explicar lo mejor posible el proceso de presupuestos participativos aunque está perfectamente explicado en la página web madridedecide.es y dado los largos y cansados que son los Plenos es algo que se podría haber informado mejor a través de esta página, supongo que será porque quiere preguntar algo concreto, pero como lo da por leído....

Los criterios de reparto por Distritos han sido directamente proporcionales a la población e inversamente proporcionales a la renta. En ese sentido como Barajas es el distrito que tiene menor población y por suerte no tiene una renta baja, este ratio no ha sido muy alto para Barajas, en cualquier caso el martes 15 hay una asamblea para explicar todo el proceso, a la que por supuesto estáis todos invitados, no sólo los grupos políticos, sino también todas las personas y comisiones que han participado en el plan participativo. Y en el caso del Distrito de Barajas, al contar ya con el trabajo previo hecho en el Plan Participativo va a ser mucho más sencillo el aportar propuestas para los presupuestos participativos que realmente cuenten con el aval de tener el Plan Participativo detrás. Por otra parte ya se nos ha dicho que van a ser más valoradas dentro de los presupuestos aquellas propuestas que provengan de la participación que las que provengan de iniciativas particulares con lo cual esperamos que estos presupuestos participativos nos sirvan para llevar a cabo parte de las propuestas o las mas priorizadas en el plan participativo”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Yuste Mora

“Sra. Concejala Presidenta, yo después de escuchar lo que me ha dicho pienso que estamos otra vez en lo mismo, que estamos en la utilización de la participación ciudadana a su antojo y conveniencia. ¿Cómo nos puede usted decir y calificar un presupuesto como de carácter participativo si para llevar a cabo esta iniciativa se ha excluido de la misma a nuestro grupo político y a Ciudadanos?

Sra. Concejala, usted sabe perfectamente que esta iniciativa no supone más que un falso referéndum pues lo único que pretenden legitimar con ellos y con una falsa participación ciudadana son las decisiones que ustedes ya han tomado previamente, y no somos nosotros quienes dicen esto, es que hasta la Federación Vecinal les recuerda al respecto que es necesario para que exista una verdadera democracia de participación ciudadana que no se deje nunca de lado a los movimientos ciudadanos. Sra. Presidenta, desde el Partido Popular se ha estado, se está y se estará siempre a favor de la participación ciudadana, pero lo que no es de recibo es que sustituya la

democracia representativa por una falsa democracia participativa. Nos parece fenomenal que el equipo de gobierno escuche a los ciudadanos, pero quien tiene que decidir y priorizar las inversiones que necesita la Ciudad de Madrid es el Pleno de la Ciudad o en su defecto los plenos de los 21 distritos.

Sra. Concejala nosotros que la tenemos por una persona inteligente le pedimos que sea valiente y reconozca sus errores y su inexperiencia y sobre todo que explique y que explique de manera creíble a los vecinos el menoscabo económico que ha sufrido este distrito en comparación con otros. ¿Cómo es posible que para Puente de Vallecas haya más de tres millones de euros y para Barajas haya 433.588 €? ¿Ese es el interés que usted tiene por los vecinos de Barajas? ¿O por el contrario, como dijo usted en el Pleno del pasado enero es que es absolutamente consciente de que la mayoría de la población de este distrito es bastante conservadora votante del Partido Popular en su mayoría y además con un profundo arraigo religioso?

Ustedes lo que pretenden es distraer a los vecinos de su falta de eficacia y eficiencia para solucionar los problemas cotidianos manteniéndoles ocupados mientras tanto con los Planes de Participación este año y el que viene con los Presupuestos Participativos. Y esto resulta tan evidente que mientras ustedes mismos se ponen de acuerdo al respecto, dice la Sra. Alcaldesa que las propuestas apoyadas serán vinculantes y el Concejal Soto indica que siempre que se tomen decisiones se pueden cambiar posteriormente previendo que surjan propuestas no alineadas con el proyecto de gobierno de Ahora Madrid, en suma, una farsa.

Ya está bien Sra. Concejala, deje de ningunear a los vecinos y póngase de una vez a trabajar en proyectos serios que mejoren la vida de los madrileños y atraigan la inversión y la riqueza a la Ciudad de Madrid. Convendrá conmigo que a estas alturas resulta una tomadura de pelo que 400 personas decidan por 131.000 como ha pasado en Tetuán en esta iniciativa y como sin ir más lejos y refiriéndome al Plan Participativo 75 vecinos decidan o sea el 0.016 % de la población.

La participación ciudadana es constituir en tiempo y forma el Pleno del Distrito, el Consejo Territorial, las Comisiones, es la transparencia de agenda, en la que no se si es que no aparece nada porque no hay nada o porque se olvida. Participación ciudadana es convocar a los partidos políticos a las reuniones para las fiestas, convocar a los representantes del 71% de la población del distrito, es no echar a la oposición cuando hacen preguntas molestas para el equipo de gobierno y concluyo, participación ciudadana no es mofarse de los Concejales de la oposición cuando preguntan la manera de articular la participación en el caso de las personas sordas o lo que es peor aún del mismo lenguaje en sí, o por ende de las personas que lo utilizan. Y

llegados a este punto, participación ciudadana es la sensibilidad hacia todos y cada uno de los colectivos que integran el tejido asociativo y vecinal de Barajas entre los cuales está el Colegio Gaudem”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es tal el batiburrillo y la cantidad de falsedades que has dicho que no sé por donde empezar. A ver, no se ha excluido absolutamente a nadie del proceso de participación ciudadana, absolutamente a nadie, ha podido participar todo el mundo que ha querido y por supuesto que han participado las entidades. Eso de que no hemos en cuenta a las entidades...todas entidades que han querido participar han participado, y además de hecho han participado mucho, han participado muchas entidades, prácticamente en todas las comisiones había representantes de diferentes entidades, o sea, es un invento que no se haya dejado participar a los grupos políticos o a las entidades.

¿Que eran decisiones tomadas previamente? En absoluto, todas las personas que han participado en este proceso saben perfectamente que no eran decisiones que estaban tomadas previamente, de hecho la mayoría de las propuestas eran propuestas en las que llevaban las vecinas y los vecinos muchísimo tiempo trabajando, muchísimos años y que han tenido la oportunidad de ponerlas encima de la mesa a través del plan participativo.

Me resultan asombrosas frases así como...en un estilo un tanto autoritario, cuanto menos....” quien tiene que decidir es el Pleno de la Ciudad o el Pleno de los 21 Distritos” ¿Quién tiene que decidir?, pues no se, desde luego que en el Pleno se toman decisiones, el Pleno va a seguir indudablemente funcionando, las proposiciones que los grupos políticos traigan al Pleno son absolutamente bien recibidas, debatidas y votadas. Pero quien tiene que decidir, aquí mucha gente tiene que decidir, de entrada desde siempre muchas decisiones se toman desde la Junta, desde la Presidencia, desde la Junta Municipal del Distrito, muchas. Y nosotros tenemos el compromiso y estamos además llevándolo a cabo de que también decidan las vecinas y los vecinos, no sólo las vecinas y los vecinos asociados, en asociaciones, sino las vecinas y los vecinos a título individual. A mí que usted me diga quien tiene que decidir es algo que me resulta verdaderamente llamativo. Será lo que usted considera y efectivamente su partido político durante muchísimos años ha actuado en plan rodillo no dejando decidir ni participar a la ciudadanía pero bueno, esto se ha acabado.

También me resulta muy llamativo los números que ofrece de como van a decidir 400 personas sobre novecientas, bueno y si nos ponemos así ¿y porque vamos a decidir 25 que estamos aquí sobre.... Es la democracia representativa.....y la parti-

participativa también tiene sus propias reglas quien participa, participa en las decisiones y quien no participa, no participa. Eso no es ningún problema.

Por otro lado que si las decisiones del plan participativo son vinculantes o no, será la Junta de Distrito la que decidirá si son vinculantes o no, y yo decido que sí son vinculantes, y es mejor así a que se haga sin consultar a la ciudadanía que es lo que se venía haciendo hasta ahora. Ya me diréis vosotros en que basaban las decisiones que se tomaban en las Juntas Municipales de Distrito durante estos últimos 24 años. Que por supuesto que no era lo basado en el Pleno, porque sólo hay que ver las actas de Plenos, y Plenos y Plenos, de los últimos años y ver que nada de lo que se decidía en los Plenos se ejecutaba, osea que hasta ahora había una única manera de que se decidiesen las cosas que era lo que el Concejal Presidente de la Junta de Distrito decidía hacer, no había más. Ahora el menos están los Plenos, los Planes Participativos. La gente que se moleste en ver las actas de los Plenos pueden ver que decisiones de las adoptadas en los Plenos se han realizado o se han llevado a cabo”.

VIGESIMO SEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las líneas maestras de la actividad cultural que la Junta Municipal del Distrito de Barajas pretende desarrollar en este mandato, haciendo especial hincapié en el modelo de gestión, en la programación de actividades y en los agentes implicados en el desarrollo de la misma (Madrid Activa, la Unidad de Cultura y los Directores de los Centros Culturales, etc.)?”

Interviene el vocal del Grupo Socialista Sr. Fiscer Arcones:

“Concretando la pregunta queremos saber cual es el plan cultural que la Junta Municipal de Distrito pretende desarrollar en este mandato, haciendo especial hincapié en el modelo de gestión, en la programación de actividades y en los agentes implicados en el desarrollo de la misma, Madrid Activa, Unidad de Cultura y los directores de los Centros Culturales. Gracias”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder a la pregunta

“La programación cultural se va a tratar que sea también participativa, teniendo en cuenta las propuestas que han surgido del Plan Participativo. Se va a intentar que sea una programación cultural plural, desde luego más plural de lo que era hasta ahora, algunas de las actividades culturales que había se van a mantener y muchas otras se van a cambiar. Estamos trabajando por ejemplo en toda la progra-

mación del mes de mayo, de San Isidro, los criterios son que sea participativa, plural y se ira elaborando mes a mes”.

*Interviene el vocal del Grupo Socialista **Sr. Fiscer Arcones:***

“Lo que yo quería saber es si puede concretar un poco mas respecto de los actores, qué importancia va a tener en la estructura de la política cultural Madrid Activa, la Unidad de Cultura de la Junta de Distrito. Usted comentó en algún Pleno cuando llego aquí que quien tocaba en las fiestas del distrito lo decidía el Concejal y como que no se tenía en cuenta a la Unidad de Cultura y los directores de centros culturales. Se ha comentado por ahí que se iba a crear la figura de un Coordinador Cultural, no se si eso es verdad o no, pero detallar un poco ese modelo, Madrid Activa qué parte tendrá la Unidad de Cultura, los directores y cómo se gestionará todo. No veo que haya precisado”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Las decisiones de programación cultural va a estar tomada por mí, por la Unidad de Cultura o por las propuestas recogidas en el Plan Participativo. Respeto a Madrid Activa, va a haber un catalogo de actividades que se elaboraran en coordinación con las Unidades de Cultura de los Distritos, pero básicamente son las Unidades de Cultura de los Distritos las que van a desarrollar la oferta cultural”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintidós horas diez minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

ANEXO

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 9 de marzo de 2016

1. Lucia Santos. Asociación de Vecinos Plus Ultra:

Hace referencia al Pleno pasado y en relación a las manifestaciones hechas por el Grupo Popular en relación a la participación en el Plan Participativo, no estando de acuerdo con ellas, y poniendo de relieve que la Asociación de Vecinos Plus Ultra tiene 50 años de antigüedad y participó de forma voluntaria. No está de acuerdo con las cifras dadas en la intervención del Grupo Popular de participación en el Plan Participativo, al estimar que no se tenía en cuenta que cada asociación que participó representaba a su vez a grupos numerosos de personas y que da idea de una mayor representatividad vecinal que la que se quiso transmitir.

Manifiesta no estar de acuerdo con que se politizase la participación de las asociaciones en el Plan Participativo como un ataque a Ahora Madrid, indicando que en su asociación hay votantes de todos los partidos.

2. Luis Murillo. Presidente del AMPA Margaret Thatcher.

Agradece en primer lugar las visitas de los 4 grupos al colegio para conocer como está. Indica que confiaban que la segunda fase, que incluye los patios de primaria se hiciera este año, pero que al final no va a ser así y la Comunidad de Madrid no va a realizarlos.

Informa que los patios de infantil no son un problema porque está realizados, pero que se preveía iniciar la segunda fase este año porque el año que viene ya van a tener la primera clase de primaria y no van a estar los patios hechos en ese curso que sería el 2016-2017. Manifiesta que hay una cancha de baloncesto inútil, sin vallar y un descampado con escombros de obra que es donde jugarán los niños al año que viene.

Pide que se busque una solución para evitar esa situación, que están hablando con la Comunidad de Madrid, pero solicita que desde la Junta se aporte alguna solución a la situación, que es de poco coste, y sabiendo que es algo provisional porque la segunda fase se va a realizar. Solicita que se aporten más soluciones que instar a la Comunidad de Madrid que resuelva el problema.

3. Isabel López, madre de una integrante de la Banda San Pedro Apóstol.

Solicita una disculpa de la Junta para su hija que acudió a solicitar una subvención al sentirse humillados indicando que les llamaron “vagos y acomodados” cuando en realidad sólo tocan música que es una expresión cultural.

4. María del Carmen Espinosa. Presidenta del AMPA Ciudad de Guadalajara:

Agradece a los 4 partidos su apoyo en la lucha que tienen y manifiesta su deseo de tener su ansiado pabellón.

5. Amador Romero. Asociación de Vecinos de Los Coronales

Propone que se invite a la Alcaldesa a que presida el Pleno de la Junta para poder dirigirse a ella que fue una promesa electoral.

Agradece a los diferentes grupos políticos que siempre les han respondido cuando se han dirigido a ellos con sus propuestas, a excepción del Partido Popular que no les han respondido. Estima que esta formación no cree en la participación vecinal y que hagan caso a las asociaciones que llevan muchos años trabajando por el distrito.

Agradece a algunos grupos políticos que la propuesta que han hecho desde su asociación para construir un centro de mayores en Los Coronales le hayan contestado y solicita que sea un tema que se lleve a cabo porque es una zona con mucha presencia de personas de tercera edad.

6. José Placín.

Agradece a los grupos el buen tono de Pleno de este mes.

Realiza tres sugerencias:

- *Que cuando sea posible se reposte en estaciones de servicio con personal para generar puestos de trabajo.*
- *Que se evite en los supermercados los sistemas de auto cobro*
- *Que no se usen tantas bolsas de plástico en las compras.*

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las intervenciones:

- 1- *Agradece en primer lugar la participación ciudadana en este punto, en especial las que sean críticas con el gobierno.*
- 2- *En relación al Margaret Thatcher indica que los patios para primaria es un asunto que se va a luchar desde la Junta para tenerlos antes del curso que viene, bien sea porque se firme un convenio, porque la Intervención lo permita, porque se inste a la Comunidad de Madrid y eso tenga efecto. Manifiesta al AMPA que quizás que se movilicen ante la Comunidad podría ser una posible solución.*
- 3 - *Respecto a la banda Musical San Pedro interviene la **Sra. Concejala Presidenta** en el siguiente sentido: “No es cierto que se les llamase, ¿cómo es?, vagos y acomodados, yo creo que eso no es cierto, he hablado con...como lo he oído en Facebook, he hablado con las personas que estuvieron en esa reunión y me han dicho que no se les llamó vagos y acomodados. No sé muy bien de donde ha salido ese...”*

*Interviene la **Sra. López** fuera de micrófono y retoma la intervención la **Sra. Concejala** “También está aquí presente una persona que estuvo en esa reunión, pero vamos, no creo que sea el momento de iniciar un careo.*

En cualquier caso, efectivamente, entramos en un tema que yo creo que va a ser tratado en dos ocasiones a lo largo del Pleno, no es la manera de financiar a una asociación como se estaba haciendo, yo sí que creo que en esa reunión se trató a las personas con respeto, confío plenamente a las personas que atendieron a los representantes de la banda musical y creo que se les trató con respeto, y en cualquier caso, lo que sí que hay que hacer es que toda la financiación de cualquier asociación, del origen que sea, con el objetivo que sea, se haga se haga de una manera transparente y por los cauces legales que es a través de las subvenciones, que para eso están, y es como se tienen que hacer para que se hagan de una manera transparente”.

*Interviene la **Sra. López** fuera de micrófono “yo no he pedido financiación, he pedido respeto”.*

*Continúa la **Sra. Concejala** “Yo creo que se mantuvo el respeto, de todas formas, dado que estas reuniones parece que son complicadas, procuraremos utilizar algún tipo de sistema de grabación, para que quede claro que no se les ha faltado al respeto ni se les ha insultado.*

Hay intervenciones fuera de micrófono de varias personas y retoma la Sra. Concejala “no lo estoy poniendo en duda, lo estoy negando.” Se dirige a las vocales Sras. Pastor y Yuste “Vosotras dos, que estáis siempre en plan juyuyuy; como en plan “Hermenegildas” haciendo los coros”

Se producen múltiples intervenciones fuera de micrófono.

Continúa la Sra. Concejala “hace mucho tiempo y muchos Plenos que tenía que pedir respeto a las dos. Porque estáis constantemente....”

Siguen las intervenciones fuera de micrófono.

- 4- En relación al Colegio Guadalajara indica que es un tema largo y que pone como limite el final de 2017 para conseguirlo a través de un plan que tiene el Área de Deportes del Ayuntamiento de Madrid.*
- 5- En cuanto a la presencia de la Alcaldesa, manifiesta que le recordará la promesa para que la cumpla y que seguro que la Alcaldesa está encantada de hacerlo.*
- 6- En relación al centro de tercera edad indica que se estudiará llevarlo a cabo evaluando si se estima necesario y es el lugar óptimo para ello.*
- 7- En relación a se acuda a lugares con repostaje atendido y cajeras, está de acuerdo con ello para evitar la destrucción de empleo.*

*Interviene la **Concejala del Grupo Popular Sra. Maíllo del Valle** “En primer lugar me gustaría que la Concejala retirara ¿Cómo nos ha llamado? Hermenegildas, que son dos hermanas, solteras, chismosas y feas, me parece bastante grave el insulto que nos acaba de dirigir al grupo mayoritario Popular, le pido que lo retire, porque me parece algo....bueno, ya hemos visto y estamos viendo aquí en el Pleno que una Concejala que hace de juez y parte, de quien miente y quien no miente, me parece que está fuera de lugar, en este nuevo partido que se llama la nueva política, la verdad es que me parece algo verdaderamente sorprendente y vergonzoso. Pedirle a Lucía disculpas porque en ningún momento nos referíamos a su participación, sino que nos referíamos, cuando hacemos la crítica al Gobierno, no a los vecinos que participan, que nos parece fenomenal que participen en todo como hacían antes, creo que es nuestra obligación como representantes públicos dar siempre la voz a los vecinos*

porque nuestra crítica siempre va hacia el gobierno que es lo que nos corresponde como partido de la oposición, y si se sintió aludida por algo, pues lo siento, la verdad.

En cuando a la asociación de Coronales, también disculparme, comentemos errores, se nos ha traspapelado lo acabamos de comprobar, que no hemos visto ese correo a la Junta Municipal, tenemos un correo propio al que nos lo puede mandar, se lo daremos para que esto no vuelva a pasar y yo lo que pediría a esta Concejala es un poco más de respeto a los vecinos que vienen aquí a asistir a estos Plenos que son tan largos y no decirles que están mintiendo en su cara”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo no creo que haya faltado al respecto, lo que pasa es que me creo en la obligación de defender a las dos personas que atendieron a la orquesta que en ningún momento les dijeron.

Interviene fuera de micrófono la Sra. López “quien les haya llamado acomodados que se disculpe que eso es una falta de educación y de respeto a muchísima gente que solamente está haciendo música y no vengo a pedir dinero, ni lo quiero tampoco de la Junta, ni ellos, ni nosotros, ni la agrupación, solamente pido respeto y educación, a estos chavales y nada más”

Continúa la Sra. Concejala Presidenta “Insisto en que a mí me parece estupendo que este turno de intervención del público sirva para entre otras cosas, para que personas que tienen una queja clara que hacer, la hagan. Yo creo que en esa reunión no se produjeron esos hechos y me veo en la obligación de decirlo. Podría decir otra cosa, pero digo eso”.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.